590638 I
WOLSKI
Mag. St. Dr

Thor
1565

La oracion de nuestro redemptor. Declarada por vn caminante. Con ciertas reglas para saberhazer Oracion.

Dirigida al Reuerẽdiſsimo. S. don Fernãdo de Valdes, Arçobiſpo de Seuilla. Inquiſidor mayor de Eſpaña.

Veruntamen non mea voluntas ſed tua fiat. Luca. 22. capitulo.

¶ Impreſſo en Valladolid, por Franciſco Fernandez de Cordoua. Impreſſor de la Mageſtad Real. Eſte año. 1557.

Con priuilegio.

TASSADO por los Señores del Conſejo de ſu Mageſtad, cada pliego, en cinco blancas.

20. VII. 11.

POR quanto vos Iuan de Medina (mercader de libros) Vezino de la villa de Madrid. Me hezistes relacion, diziendo que vos queriades imprimir vna declaracio del Pater noster, co cierto tratado de oracio, intitulado Del caminante. Obra muy prouechosa. Y por ser tal, me suplicastes vos diesse licencia, y facultad, pa q sin pena alguna lo pudiessedes imprimir y veder, por tpo de diez años, sin q otra persona alguna lo pudiesse imprimir sin vuestro poder, o como la mi merced fuesse. Y uisto por los del Consejo de la catholica Reyna, y Emperador y Rey mi señor, acatado la dicha obra ser vtil y prouechosa, tuue lo por bie y por la presente vos doy licencia y facultad, para que vos o la persona que para ello vuestro poder huuiere, podays imprimir el dicho libro, de declaracion del Pater noster, y tratado del caminante, por tiempo de diez años, primeros siguientes, q se cuente desde el dia de la fecha desta mi cedula. Durante los quales mando, q otra persona alguna sin vuestra licencia, no pueda imprimir el dicho libro, so pena q la persona q lo imprimiere, pierda todos y qualesquier libros q huuiere imprimido, y tuuiere pa veder en estos nuestros reynos: y q despues q leayais imprimido le trayais ante los del nuestro consejo, pa q tasen el precio a q cada libro se ha de vender, y no de otra manera. Y q en el principio del pongays esta nuestra cedula y la tassacio, q del dicho libro por los del nuestro consejo fuere fecha. Y mando a los del nuestro consejo. &c. Que vos guarde y cumplan, & hagan guardar y cumplir y executar esta mi cedula, y todo lo en ella contenido: & q vos no vayan ni passen ni consienta yr ni passar por alguna manera. Fecha en Monçon a diez y ocho dias del mes de Nouiembre, de mil y quinientos y cinquenta y dos años.

Yo el Principe.

Por mandado de su Alteza,

Francisco de Ledesma.

¶ Yo Fray Hernando de sant Ambrosio. Prior del conuento de nuestra Señora de Atocha. Vi y examine esta obra dela declaracion de el Pater Noster, por mandado delos señores del Consejo real de su Magestad. Y hallo que es chatholica, buena, y muy prouechosa, para todo Christiano.

F. Hernando de S. Ambrosio. Prior

590638
1

Prologo.

AL ILLVSTRISSIMO y Reuerendiſsimo Señor, don Fernando de Valdes, Arçobiſpo de Seuilla. Inquiſidor mayor de Eſpaña. Del Conſejo deſtado de ſu Magestad. &c. F.F.D.C.

NATVRAL coſtumbre es de los generoſos, y grãdes animos no menoſpreciar la voluntad del pobre, en el pequeño ſeruicio, ni ceſſar de hazer merced a los que pueden con aquella ſu prompta voluntad de aprouechar a todos. Y confiando yo en eſta ley voluntaria dela noble ſangre, y ſiendo me notoria la piedad, y largueza con q̃ V. R. S. haze mercedes a los ſuyos, ya los eſtraños, aunque todos pueden ſer dichos ſuyos, por el vinculo de amor, con que los ſubjecta ſu liberalidad y notable zelo de juſticia, y del buen ſeruicio de ſus mageſtades, aunque no me detenga en otros meritos y obras pias, ni en la fundacion y dotacion de ſus Colegios) y entendiendo q̃ tiene. V. S. R. por negocio ſuyo, y de ſu

propio prouecho, offrecerse le materia y tiempo en que pueda hazer mercedes a muchos, me atreuia ofrecer y dirigira. V. R. S la presente obrica, que aun que de poca escriptura, meresce ser estimada por la excelente doctrina que contiene, y por el fructo que puede hazer. En la qual el auctor no puso su nombre, porque no se creyesse del, que deste su trabajo buscaua aca gloria. Y porque al tiempo que la començo, pensaua con vna carta no muy larga, satisfazer a la religiosa que le pidio la declaracion del Pater noster. Y ansi no entẽdio screuir cosa digna de ser impressa, quanto mas de ser derigida a. V. R. S. aunque despues siguiendo el paresçer de algunos buenos theologos. (Y visto enel muy alto consejo de sus Magestades, y examinado por el padre Prior de Atocha, fue aprouado, y se dio licencia para lo imprimir, con priuilegio) me encargo a mi la impriſsion del. Y aunque. V. S. R. vsa premiar con gualardon multiplicado, qualquiera seruicio o volũtad. La merced principal que suplico a. V. R. S. es, que se tenga por seruido deste mi atreuimiẽto. Y como nuestro

redemptor juzgo la offrenda de la vieja pobre, no por la cantidad. Assi V. S. R. juzgue este presente y seruicio, por la volũtad mia, y del auctor, que se publica y tiene por criado de. V. R. S. y desséa tiempo para trabajar y publicar, con declaracio de su nombre, otras mayores obras, y dirigirlas a V. R. S. porque fauorescida la obra con tal renombre, confio en nuestro redemptor que sera con ella mas seruido, y la gente destos reynos aprouechada.

Guarde nuestro señor la Il. lustrissima persona, y estado de V. R. S con acrecẽtamiẽto de muy mayores señorios.

Vale.

La oracion de nue ſtro ſeñor Ieſu chriſto, declarada por vn caminante. Por mandado de vna religioſa. Cõ algunas reglas prouechoſas para biẽ orar, y encomendarnos a Dios.

¶ Pſalmo. 118.

¶ Declaratio ſermonum tuorum, illumínat & intellectum dat paruulis.

¶ La declaracion ſeñor de tus palabras, alumbra y da entendimiento a los pequeños y humildes.

VNA de las principales obras con que merecemos ante Dios nueſtro ſeñor, y gozamos de ſu miſericordia, y largueza, y alcãçamos ſu diuino ſocorro en las neceſsidades corporales, y ſpirituales, q̃ cada dia padeſcemos, es la Oracion. La qual ſegun doctrina de theologos es de todas las virtudes co

mun despertador y exercicio delos vicios, impedimento, y destierro, y sacrificio santo, y principal parte de la religion y seruicio que deuemos a Dios. Lo qual se manifiesta en muchos exemplos dela Sagrada escriptura, y en el cuydado conque nuestro redeptor, y maestro, muchas vezes nos encargo, que vsemos la oracion con mucha frequentia y deuocion, y con grande fe & confiança de que nos dara Dios lo que le pidieremos, segun lo declaro en muchos lugares, y mas claro a donde dixo. Si permaneſcieredes en mi, y mis palabras permaneſcieren en vosotros. Pedireys qualquier cosa que quisieredes, y hazer se ha. Y en otra parte dixo. En verdad os digo, si pidieredes al padre alguna cosa en mi nombre, daros la ha. Y en otro lugar. Velad y orad porq̃ no entreys en tentacion. Y lo mesmo encomendo otras muchas vezes. Pero conuiene que estemos en esto auisados, que aquellos permanescen en Christo, y sus palabras en ellos, que quitados de obra y de intencion de peccado tienen en si la deuida caridad. Y estonces pedimos a Dios en nombre de Christo, quando no carescien

do de su gracia, le suplicamos cosas justas, porque no puede bien dezirse, pedir en nõbre de nuestro saluador, el que pide cosa cõtraria a su saluacion, y al bien de su anima. Y esto mesmo que Christo, nos aconseja ron sus Apostoles. Porque sant Pablo escriue, en la epistola primera, a los Tessalonicenses, capitulo quinto. Alegraos siempre, y ora sin cessacion, y en todas las cosas dad gracias a Dios (Como deuemos entender el orar sin cessacion y dar gracias a Dios en todas las cosas, declararse ha adelãte en el octauo capitulo) Y en otra epistola dixo. Quiero que oren los varones en todo lugar, alçando a Dios las manos sin ira, y sin contentiõ. Y por el semejante las mugeres. Y el mesmo apostol quiere, que las donzellas y los moços tengan libertad para orar. Y para que los casados mejor vsen de la oracion, el mesmo apostol da licencia para que de consentimiento de marido y muger puedan a tiempos apartar la compañia del dormir. Y que las biudas mas principalmente insistan en la oracion de dia y de noche. Y sant Pedro dize. Sed templados, y velad en oraciones, y el Apostol sant

tiago manda, que pidamos a Dios la sabiduria y el consuelo de la tristeza: y que si alguno estuuiere enfermo, que llame los sacerdotes que oren por la enfermedad del cuerpo, y por la del anima. Y que todos roguemos a Dios, vnos por otros, porque puede mucho la oracion continua del justo. En lo qual da a entender, que deuemos hazer continuamente esta oració. E ansi nuestro redemptor nos lo auiso en el capitulo .18. de sant Lucas, diziendo. Oportet semper orare, & non deficere. Conuiene orar siempre, y no faltar. De la qual doctrina, y de otros lugares de la sagrada scriptura, coligen los doctores theologos, ser de precepto el hazer oracion. De lo qual podemos collegir, que qualquier christiano que acostumbrase no hazer oracion a Dios, pecaria, y a tiempos mortalmente. Porque no puede bien dezirse, faltar necessidad en el tiempo de algunos dias cõtinuados, que alguno passare sin orar, pues cada dia tenemos necessidad que Dios nos defienda y libre de los peligros que nos causan, el demonio y nuestra carne, y el mundo. ¶ Y porq̃ el exemplo de la buena vida, suele mouer

nos á bien biuir, no menos que los preceptos y doctrina, tenemos declarado en muchas partes del sancto euangelio, que acostumbro nuestro señor apartarse a orar, y q̄ vso bendezir el manjar y dar gracias a Dios en quanto hombre, despues de la comida. Y tambien leemos que los apostoles, y los otros discipulos de Christo, acostumbraron mucho el orar, segun vemos que lo vsa la yglesia, y lo vsaron los patriarchas y prophetas, y todos los sanctos: por cuyas oraciones hizo Dios muchos y grandes milagros, delos quales sera bien poner aqui algunos con la breuedad posible. ¶ Hauia tres años y seys meses, que no llouia en la tierra de Israel, la qual padescia tal sequedad, que las fuentes y los rios estauan del todo sin agua, y la gente passaua gran hambre Oro el propheta Elias, y llouioles Dios en grande abundancia.

¶ En el tiempo de esta hambre, dio posada a Elias vna biuda, que tenia vn solo hijo, el qual se le murio, y por Oracion del Propheta, resuscito Dios a este defuncto.

¶Hazia grande guerra el rey de Siria al pueblo de Israel (que era entonces pueblo de Dios) Y el propheta Eliseo auisaua al rey de Israel, delas asechanças del rey de Siria, y dela gente que proueya o juntaua para le hazer daño. Y assi se guardaua libre el pueblo de Israel. De lo qual informado el Rey de Siria, y sabido a donde estaua el propheta Eliseo, embio vna noche vn exercito de gente, la qual cerco el pueblo, a donde estaua el propheta Eliseo, y a la mañana hizo el Propheta su Oracion, por la qual puso Dios en todos ellos tal ceguedad, que salio a ellos el propheta, y les pregunto a quien buscauan, & diziendo ellos que a Eliseo. Les respódio que fuessen con el, y los lleuaria a donde lo hallassen. E assi los lleuo hasta los poner dentro dela cibdad de Samaria, a donde estaua el rey de Israel, al qual no dio licencia el propheta para offenderlos. E por su oracion que alli hizo, les boluio Dios su clara vista, y buen conoscimiento, E mãdo Eliseo darles de comer, y dexar los yr en paz. Despues de lo qual, no vinieron de Siria, a robar ni correr la tierra de Israel.

¶ Pues si miramos a tiempo mas antiguo Venia el pueblo de Israel por el desierto, y llegados a donde no hauia agua (sino amarga que no se podia beuer) clamo a Dios Moysen, y por su oracion, hizo dulçe el agua, que de su naturaleza era insipida.

¶ Y passadas algunas jornadas por el desierto, vinieron a parte donde no hauia agua alguna: y por la oracion de Moysen, mando Dios tocar con la vara de Aaron sacerdote en vna peña, la qual tocada, salio della tanta abundancia de agua, que basto a hartar a todo el pueblo, y a todos sus ganados. Y por la oracion del mesmo ppheta, dios les dio tambien abundoso mantenimiento de Manna, y despues de Codornizes infinitas, y les perdono grandes peccados.

¶ Peleaua el Capitan Iosue, y los varones escogidos del pueblo, cõ los enemigos, y quando Moysen oraua vencia Iosue. E quãdo dexaua de orar y de alçar a Dios las manos, hazianle ventaja los contrarios, & perseuerando Moysen en su oracion, alcãçaron los suyos entera victoria. Otros muchos milagros y mercedes hizo Dios nuestro señor por oraciones de los prophetas q̃

he dicho, y de otros sanctos varones antiguos. Y assi mesmo por oraciones de los apostoles y de otros sanctos, en especial boluiendo sant Iuan apostol, y euangelista dela insula Pathmos, a donde por ser discipulo de Christo, estuuo desterrado, y entrando por la ciudad de Epheso, encõtro al pueblo que lleuaua a enterrar a Drusiana christiana muy catholica, y huespeda del mesmo apostol, & mandado detener el cuerpo, dixo el sancto apostol. Iesu christo te resuscite Drusiania Leuantate, ve á tu casa, y apareja me de comer. Y por esta oracion que el apostol dixo, nuestro señor Iesu christo resuscito a aquella sancta muger. La qual pareściendole, que la hauian despertado de sueño, fue a su casa y entendio en lo necessario para recebir al apostol. E todo el pueblo que vio el milagro, dio gracias a Dios con bozes y clamor, por espacio de casi tres horas, loando a Iesu christo.

¶ El apostol sant Matheo, predicando la fee y doctrina de Christo, en Etiopia, cõuertio á la fee christiana al Rey y a la Reyna, y a toda la prouincia. Hauiendo Dios

hecho por la oracion del apostol muchos milagros: y resuscitado vn hijo del Rey.
¶ Por Oraciones de otros muchos sanctos y sanctas, es a todos manifiesto que hizo Dios milagros, y mercedes a muchos, segun puede cada vno verlo en las vidas delos sanctos. ¶ E ansi mesmo segun Dios nuestro señor por oraciones, dio vida a algunos muertos, ansi tambien libro de muerte a muchos biuos, delos quales fue vno Jonas propheta, que dentro dela vallena q̃ lo hauia tragado, hizo su oraciõ a Dios, el qual mando & hizo a la vallena jũtarse a la ribera del mar, y echar sano en tierra al ꝓpheta, para q̃ por su predicaciõ se cõuertiese el rey y el pueblo dela ciudad de Niniue y cõ sus oraciones y penitẽcia alcançassen (segun alcançaron de Dios) misericordia.
¶ Y quando el apostol sant Pablo fue embiado preso a Roma, el y el capitã y la gente q̃ lo lleuauã en su guarda, padesciero̅ muchos dias tempestad de muy gran peligro, Y por oracion del apostol guardo Dios todas las personas que yuan en el Nauio, el qual se perdio con lo que mas yua en el.
¶ E ansi deuemos creer, que por tierra,

y por agua nos libra Dios de muchos peligros encomendando nos a su diuina magestad. Lo qual en la verdad es oracion, aunq̃ cõ sola nra intenciõ nos le encomẽdemos, o diziendo I E S V S, por ques cierto que quando yo lo nombro, es mi intencion de lo llamar para que me valga. Y conforme a lo atras declarado, teniẽdo sabido nuestro redemptor y maestro, que de solo Dios podemos ser ayudados y deffendidos. E que para que nos ayude, nos conuiene suplicarse lo, segun que nos tiene aconsejado. Pedid y rescebireys, y que para pedirle nos es necessario que le demos o digamos nuestra peticion, la qual no es otra cosa sino oracion, y que sin ella no podemos pedir a Dios en cosa alguna su fauor, deseando nuestra saLuacion, y todo bien nuestro, nos ordenò por si mesmo la oracion del Pater noster. La qual es la mas excelẽte de todas las oraciones que hay en el mũdo, o que se podriã ordenar. Porq̃ allende q̃ se deue ansi creer por ser hecha por la diuina pſona de Cristo. En esta oracion se hallan pedidos a dios todos los bienes que se piden en todos los Psalmos, y en todas las oraciones de todos los

dos los ſanctos y ꝓphetas, y cõ ella le pode mos pedir todo el biẽ q̃ ſe puede gozar. Y anſi miſmo por q̃ no ſolamẽte nueſtro ſeñor y maeſtro en eſta ſu oracion nos enſeña, porque palabras pidamos y q̃ coſas, mas tambien porque orden, poniẽdo primero y por principal deſſeo y cuydado, el ſeruicio de dios, y en ſiguiẽte grado nueſtro biẽ ſpiritual. Y no poniendo peticion de coſas temporales apartada, y principalmẽte por ellas, ſi no con las ſpirituales por coſa añadida y aceſſoria de ellas, y ſo la generalidad delas palabras, en que pedimos bienes ſpirituales, ſegun ſe vee en la quarta peticion, en la qual con el pan ſpiritual ſe comprehẽde la ſubſtancia dela vida corporal. Y tambien en la ſeptima peticion, a donde pidiẽdo ſer librados de males (los quales verdaderamente ſon los peccados y las penas dellos, por ſer daño delas animas) ſuplicamos juntamẽte que Dios nos libre de todo mal. ¶ Manifieſta ſe tambien la excelencia deſta ſancta oracion, porque en ella nos proueyo el ſeñor de doctrina y amoneſtacion, para que amemos y ſiguamos las virtudes, con las quales crezcamos en ſu amor y gracia, y en todo bien ſpiritual. ¶ Y no ſolamente

nos dio la doctrina desto, mas tambiẽ nos pone con la mesma oracion en el exercicio y obra dela humildad, y dela charidad, y de otras virtudes. Porque segun se vera ẽnla exposicion desta oracion sanctisima, considerada la piadosa bondad, y la grandeza de Dios (lo qual todo nos representã las palabras, Pater noster qui es in cœlis) conoscemos nuestra falta de bondad, y la baxeza de nuestro ser y poder: y ansi tenemos humildad. Y si con affection dezimos las peticiones que son principalmente endereçadas al seruico de Dios, en ellas nos exercitamos en deuocion, y en fee, y esperança, y en amor de Dios. Y en las otras peticiones, rogando a Dios por todos, obramos caridad con los proximos, y se reabiuan en nosotros la esperãça y la fee. Y quãdo llegamos a (Sicut & nos dimittimus) tenemos paciencia y misericordia con los proximos, y obediencia a Iesu christo, q̃ nos manda que perdonemos. Y con toda la oracion dicha segun deue dezirse, complimos el primero delos diez mandamientos. Porq̃ considerando en las palabras del exordio y principio la infinita grãdeza de

Dios, nuestra anima se humilla y lo reuerẽcia y adora. Y en la peticion primera desseamos y pedimos que sea adorado de todo el mundo. Y seruimos lo con este nuestro desseo, y con le suplicar su honor y seruicio y nuestro bien y el delos proximos. Y honrramos lo en lo dicho, y en confessar con las peticiones y conel exordio, estar en su mano, el ser conoscido, adorado y seruido de todo el mundo. Y que de sola su magestad y clemencia speramos, y nos puede venir todo bien spiritual y corporal. ¶ Y con el amor que (diziendo la mesma oracion) tenemos al seruicio de Dios, y a los proximos, ordenamos nuestros animos y volũtades para el cumplimẽto de todos los mãdamiẽtos. ¶ Por lo qual y por lo que mas podria dezirse, con justa causa, posando yo en essa casa de. V. M. y parescíendo le, por lo que alla me oyo (ser como en la verdad lo es) obra diuina esta sancta oracion, me mando que le embiase declaracion della. Porque aunque se lea en romance, con dificultad se entiende, porque en breues palabras significa (segun he dicho) muchas & muy grandes cosas, y en ella mayormente

en las palabras del exordio, nos puso nuestro redemptor muchos y altos mysterios, que nos guien al conoscimiento de su grãdeza y bondad inmensa, delos quales cada vno alcança lo que Dios le quiere reuelar: y por esto deuemos todos con grande humildad y deuocion pedir a Dios que nos haga entender esta sanctissima oracion, y sus mysterios, y rezar la con grande reuerẽcia. Y para que mejor la entendamos, leer muchas vezes la declaracion della. ¶ y ansi por ser le obediente, y la causa tan justa, cõfiando en Dios dador de la sabiduria, començe en ratos desocupados este trabajo, al qual he suplicado muchas vezes, y al presente suplico, que me ayude en este negocio, que desseo bien acabar, ansi por el zelo dessu seruicio, como por la merced que gozo en que en esto Dios se sirua de mi, porq̃ me paresce que entre gẽte sin letras hay necessidad no pequeña de alguna semejante instructiõ. ¶ y paresciome poner en el principio desta obrica algunos auisos, que es necessario tener sabidos, para bien hazer oracion, sin extender la escriptura a conclusiones subtiles, no conuinientes para instruyr

mugeres. Porq̃ las ſanctas doctrinas quanto menos tienen de ingenioſo artificio, tanto ſon mas prouechoſas. Y luego pongo la declaracion q̃ ſe me pidio de la oracio del ſeñor, ſiguiendo en partes (ſin alegar los auctores) lo declarado por algunos ſanctos, y por otros doctores, con lo que mas Dios me encamino, delo qual no quiero loor alguno, pues todo ſe deue a Dios que lo da, y anſi en el principio, ſin declarar mi nõbre puſe titulo del Caminante, no ſolamente porque ſoy vno delos que partimos quando naſcemos, y andamos quando biuimos, y llegamos, al tiẽpo que fenecemos. Mas tambien porque me ocupa Dios con el trabajo de muchos caminos.

Y la forma y orden que entiendo guardar es.

Poner primeramẽte. Que coſa es oracio, y de quantas maneras puede ſer. y a quiẽ la hauemos de hazer y porquiẽ, y a donde, y que auemos de pedir en ella, y con que fin. ¶ Y ꝭ quales deuemos trabajar de ſer, para biẽ orar. ¶ Deſpues deſto, pongo otros ca

pitulos dela humildad, y dela confiança de la misericordia de Dios, que para orar y orando deuemos tener. Y luego de la charidad. Y dela deuocion y atencion q̃ en la oracion se requieren. Y del fructo que della se puede y suele gozar.

¶ Despues delo qual se sigue la declaracio ya dicha dela oracion de nuestro señor, poniendo en el principio cierta diuisiõ o partimiento della. Y al fin dela obra vna muy breue forma de orar, en la qual tambien se declara la mesma oracion. ¶ Lo qual porq̃ podra venir a manos de otras personas, suplico a quales quier lectores, que lo que les paresciere no bueno, lo enmienden piadosamente, porque el fructo que las personas sin letras pueden goçar de mi trabajo, no lo pierdan, viendo la obra desfauoresçida de sabios. Y de lo que se contentaren den las gracias a dios, del qual nos viene todo bien y merced.

¶ Capitulo primero. Que cosa es oracion, y quantas speçies ay della, y a quien la hauemos de hazer, y por quien.

ANtes que otra cosa se declare, conuiene saber que cosa es oracion. La qual dizen los theologos, ser peticion humilde, o suplicacion, endereçada a Dios. Y otros doctores declaran, que es eleuacion de nuestro entendimiento a Dios, con voluntad y desseo de alcançar del alguna cosa.

¶ Y porque qualquiera oracion que hizieremos puede ser de vna de tres maneras, o mental, o vocal, o mental y vocal juntamẽte: Mental oracion hazemos, quando pedimos a Dios alguna cosa en nuestra mente, que es en nuestro entendimiento, sin hablar con la lengua. Vocal oracion se dize quando rezamos cõ la sola voz, sin atenciõ, que es sin poner en ella nuestro entendimiento. Mental y vocal juntamente se dira, quãdo oraremos por boz quanto quier baxa, teniendo en lo que rezaremos nuestro entendimiẽto endereçado a Dios. Por tanto conuiene estar auisados, que de estas tres maneras de oracion, a la primera y a la tercera, es buena y conueniente qualquiera de las dos difinitiones que he dicho, mas a la segunda, que es vocal solamente, ningu

na difinition de oracion le conuiene, por q̃ no es oració por le faltar el entendimiẽ to del que la dize. Porque si nuestro enten dimiento no esta en lo que rezamos, no po demos en aquel ꝓposito leuãtarlo a Dios, con desseo de alcançar cosa alguna, ni nue- stra peticion puede ser humilde ni endere çada a Dios. ¶ Y aunque cõ principal cuy dado y deuocion, y mas contínuamente, y primero deuemos hazer la oració a Dios, tambien vsa la yglesia rogar a nuestra se- ñora y a los sanctos, no para que hagan lo que nos es necessario, sino para que sean in tercessores ante Dios, en lo que le suplica mos. ¶ Y aunque puede aprouechar la ora cion que por vno solo se haze, como quan do reza cada vno por si, o por otra persona tiene se por mas meritoria (segun veremos adelan te) la que se haze por todos, y mayor- mente si tambien por los enemigos. ¶ Y conforme a esto quando quisieremos rogar a Dios por alguna persona, sera bien dezir la oracion del señor por todos generalmẽ te, con particular intencion dela tal perso na, y delos que nos han enojado, o nos son enemigos, imitando a nuestro redemptor

que clauado en la cruz, rogo por los que lo crucificaron. Y a ſancto ſtauan que murio diziendo. Señor no les cuenteſte pecado. Y que cotidianamente, quando dixeremos eſta ſancta oracion, tengamos con la general intencion de rogar por todos, memoria particular cada vno de ſi y delos ſuyos. ¶ Porque la oracion que otro por mi haze, puede aprouecharme para que dios me libre de peligros ydelas penas de purgatorio, y me de ſalud y otros bienes, y para q̃ me encamine en ſu ſeruicio, ſegun ſe eſcriue, q̃ la oracion de ſancta Monica aprouecho a ſu hijo ſancto Auguſtin, para ſu cõuerſiõ. Y aun la oracion de otro, puede aprouecharme a mi, para alcançar perdon de mis pecados, y la gra de dios, quando yo le ſuplica relo meſmo, con las qualidades q̃ la oraciõ ha de tener. Las quales ſe declarã adelãte.

¶ Capitulo ſegundo. Del lugar o pte a dõde hauemos de hazer la oracion.

COmo no ſea nueſtro fin de rezar por ſer viſtos (lo qual haria vano nueſtro trabajo) podemos hazer oraciõ en qualquier par

te o lugar. Pero recogiẽdo nos a lugar de quietud y sosiego, conforme a la doctrina de christo, euitaremos el peligro de ser tentados en vana gloria, y alcançaremos mayor atencion y deuocion, y nomenos la alcançaremos en la yglesia, a donde la sanctidad del lugar y la presencia del sanctisimo sacramento, comunmente nos mueue a deuoció, y a que temamos y amemos a dios, alomenos quando en la yglesia ay callamiento. Lo qual entiẽdo delas personas que no son obligadas a hazer publico el officio diuino en el coro.

¶ Capitulo tercero. En que se declara que hauemos de pedir en la oració y con que fin.

PUes entre las reglas de liberalidad y frãqueza ponẽ los philosophos esta, que a ninguno demos lo que le seria dañoso, lo qual tambien seria contrario a justicia de parte del que da, resulta, que a dios, que es justissimo, & infinitamente liberal, no le hauemos de pedir sino cosas justas y proue

chosas,y de estas primero las mas justas & mas prouechosas,como son las de su seruicio,y de nuestro prouecho spiritual,segun se vera mas claro en la exposicion del Pater ñoster. ¶ Y tambien en quanto podamos,todo lo temporal, que a dios pidieremos,sea con fin y proposito,que nos lo de para que con ello mejor le siruamos, por que no seamos de aquellos,a quien el apostol Sanctiago dize en el quarto capitulo de su epistola,petitis & non accipitis, eo quod male petatis,vt in concupicentijs vestris insumatis,Pedis,y no recebis,porque pedis malamente,para gastar lo que pedis en vuestros malos desseos. Por lo qual nũca hauemos de pedir a dios cosa alguna,para fin de peccado,ni de vanidad, o deleyte mundano,sino que en qualquiera oracion tengamos caridad,segun se declara enel capitulo sexto. ¶ Y tambien conuiene, que nuestra oracion no contenga peticiõ alguna presumptuosa, como seria su publicar q̃ en la hora dela muerte, o en otro tiempo se nos aparezca nuestra señora,o otro sancto, pero bien podemos pedir que nos libre dios delas tentaciones,y de las visiones

malas, guardando nos mucho de mezclar en nueſtras oraciones las vanas cerimonias que algunas perſonas vſan, como es la cuẽ ta de los dias, y que no ſean menos ni mas en numero, ni falte en medio dia alguno, ſin dezirſe la oracion, o que el clerigo q̃ ha de dezir las miſſas, eſte encerrado, ni otras ſemejantes cerimonias, en las quales algu. nos ſuelẽ creer que eſta la virtud, y efecto dela oracion. ¶ Y quando ſuplicaremos a dios que nos encamine o de alguna coſa tẽ poral, o eſtado de biuir, o ſemejante nego. cio, no dexemos de trabajar en ello lo que en nos fuere. Y ſea ſiempre nueſtra oraciõ con eſta condicion, ſi ha de ſer dello ſerui. do, o ſi es ſu voluntad. Y los bienes ſpiri. tuales ſin condicion alguna, y con mucha inſtancia y perſeuerancia continua. ¶ Y ſi alguno dixere. Que obra la oracion? ſi por ella nos ha de dar dios lo que ya es ſu vo luntad? reſpondo, que puede obrar que nos de lo que ya tenia determinado darnos, in. teruiniendo el merito dela oracion, y no ſin el. Porque con la oracion, y con las vir tudes que la acõpañan (como ſon caridad, y deuocion, ſperança, contricion y humil.

dad) Es posible llegar a ser dignos de las mercedes que a Dios suplicamos, segun que dela contriction y humildad tenemos doctrina de Dauid, a donde dixo, cor contrictum, & humiliatum deus nó despicies No menospreciaras señor el coraçon contrito y humillado, y dela oracion deuota, y perseuerante, nuestro señor Iesu christo, nos tiene dada esperança cierta en las partes del euangelio, a donde puso los dos exemplos, el vno dela biuda que alcanço justicia de vn juez injusto, siendo importuna, y el otro del que pidio a su vezino tres panes, y por su perseuerancia enel ruego le proueyo el vezino a su necesidad.

¶ Capitulo quarto. Quales deuemos trabajar de ser para bien orar.

PAra que la oracion sea fructuosa, deuemos estar cõ buena conciencia, y con arrepentimiento de nuestros peccados, y con proposito de hazer dellos la enmienda y satisfacion que deuamos, y de bien biuir y cõfessarlos en su tiẽpo, si sintieremos en nuestra consciencia paccado mortal. Assi que

conuiene de todo lo que he declarado tener voluntad y propoſito para hazer qualquiera oracion, y mayormente para la del Pater noſter, en la qual pedimos perdõ de nueſtros peccados, y con ella teniendo el ꝓpoſito y voluntad que he dicho, podemos confiar en Dios, que nos perdonara tambien los peccados mortales, aunque graues quedando deudores de confeſſar los en el tiempo deuido, ſopena de caer en nueuo peccado mortal, y quedando por el ſemejãte obligados a la deuida ſatiſfacio y reſtitucio. ¶ Y tãbien conuiene q̃ para orar, deſechemos los cuydados de otras coſas, mayormẽte del mũdo, y q̃ quitemos de nueſtros animos toda mala voluntad, q̃ tengamos cõtra qualquiera perſona, lo qual todo es neceſſario, allende del fundamento de firmẽ y entera fee, que deue tener todo Chriſtiano, porque ſin fe (dize el apoſtol) impoſſible es agradar a Dios. Deuemos tambiẽ aparejarnos, allende de lo dicho en eſte capitulo, con la humildad y eſperança que en el capitulo ſiguiente ſe declaran. Tambiẽ ſera buen conſejo, limpiar los peccados veniales, peſando nos dellos, y tomando agua

bendicta, conforme a lo que vsan los christianos, quando entran en la yglesia a hazer oracion, o a oyr el officio diuino, que tambien es hazer oracion, poniendo nuestro desseo para que Dios quiera que se haga lo que alli se canta, o se reza, aunque no lo entendamos.

¶ Capitulo quinto. Dela humildad y dela confiança de la misericordia de Dios, que deuemos tener en la oracion.

ANsi mesmo para hablar con dios (que excede y sobrepuja infinitamente en su ser y poder & merescer a toda la alteza que se puede pensar) es necessario que nos humillemos enel coraçon conel conoscimiento de nros desmereścimientos y faltas, cõsiderandose cada vno que ha sido pecador y que es inclinado a peccar, y flaco y tibio y negligente para las obras virtuosas y sanctas, y que somos poluo y ceniza, y vna cosa podrida, que se va cõsumiendo, y que este ser (tal qual es) lo tenemos de dios, el qual de nada crio a nosotros y a todas las cosas

y nos redimio y sustenta y defiende del diablo por su infinita bondad, humillado nos tambien con el cuerpo, quando pudieremos. Y no solamente deuemos humillarnos, y conoscer nuestra baxeza, consideran do la grandeza de Dios, mas tambiē teniē do se cada vno assi mesmo, por no mas digno que otros que ha visto peccar. Y pensando que aquellos pueden estar arrepentidos y perdonados de Dios, y tener secretas virtudes aceptas a nuestro señor, y que en las buenas obras que nosotros hazemos, puede ser que nos falta la entereza dela intencion y fin necessario, el qual es que para hazer la limosna, o otra buena obra, deue principalmente mouernos el amor de dios, en lo qual no solemos tener la deuida consideracion, aunque los que piden la limosna, suelen cada hora pedirnos la por amor de dios. Y si alguno entendiere de si que no padesce falta, dando las gracias al dador de todos los bienes, se acuerde que deue a dios mucho mas de lo que le puede seruir. Y que para su propio prouecho le sirue y obedesce. Porque como dize el Psalmista, Quoniam bonorum meorum non eges.

non eges. No tiene dios necesidad de mis bondades, ni delas de alguno. Y considere tambien, que no sabe si antes dela muerte, al que vee peccador, lo vera justo, y assi se vera gran peccador, como se vido el propheta Dauid caydo en adulterio y en homicidio, y su hijo el rey Salomon, que hauiendo lo dios dotado de mayor sabiduria que a todos los mortales, y hauiendo se del seruido en la edificacion del famoso y solẽnissimo templo de Hierusalem, vino a tanta falta de buen juyzio, que se hizo enemigo de dios, sacrificando a los ydolos de las gentes barbaras. Y sin traer otros exẽplos, muchos de nosotros hauiendo propuesto muy de coraçon, de no consentir mas en peccado, nos hauemos visto en peccados sos, mayormente viniendo la tentacion cõ oportunidad facil para peccar. Assi q̃ no hay quien no deua humillarse, y esperar dello prouecho muy grande. Porque altissimo es dios: y si me humillo en mi coraçon viene a mi: y si me ensalço, me alexa de si: o hablando mas propio, yo me aparto de su misericordia y largueza.

¶ Conuiene tambien que confiemos en

la diuina misericordia prometida por Ie. su christo, y en los meritos de su passion, y no en los nuestros, ni en nuestras muchas palabras, segun estamos auisados por la doctrina de christo. Y consideremos, que aun q̃ dios es juez, espijssimo, y que aunque es summamẽte justo, ansi para castigar los males, como para premiar con infinita mejoria los bienes, nos da aqui tiempo para alcançar misericordia: y que en ninguna cosa es mayor que en piedad. ¶ Porque segũ su magestad y grandeza (conforme a las palabras del psalmo. 144. Magnitudinis eius non est finis) Es inmensa y sin fin, tambiẽ (por las del capitulo. 2. del Ecclesiastico, Secundum magnitudinem ipsius sic & misericordia illius cum ipso est) sabemos ser ansi mismo infinita su misericordia con el genero humano: para cuya saluacion, y para que ninguno se condene, embio a su vnigenito hijo a tomar carne, y a padecer. Y que por ser justo, no puede faltar de cõplir lo que por la persona de su hijo nos prometio, de no negar cosa alguna a los q̃ con fiuzia le piden en nombre de Ie. su christo su hijo. Trabajemos pues en cõ-

siderar estas cosas, cada vno lo que pudiere quando quisieremos hazer oracion. Y en qualquier tiempo en que tuuieremos soledad, o anduuieremos por qualquier parte, con libertad del entendimiento. La qual podremos tener en la mayor parte del dia aunque las manos esten ocupadas. ¶ Y cõuiene que en tal manera tengamos fiuzia en la misericordia de dios, que esta confiança no nos cause descuydo y negligencia & con la mucha confiança y negligencia cayamos en presumpcion, o soberuia. Y ansi seamos indignos de la diuina largueza. Por lo qual no perdiendo la esperança, deuemos orar con mucha perseuerancia & humildad, y con temor continuo de dios. ¶ Y continuando, a contemplar lo que he dicho, & la perpetua necesidad que de dios tenemos, y a orar en esta manera, estaremos muy cerca de orar sin cessacion, como se dira enel capitulo octauo.

¶ Capitulo sexto, dela Caridad con que deuemos orar.

PAra toda oracion, ansí de cosas temporales como spirituales deuemos procurar q̃ nos mueua caridad, la qual es, amor de dios y del proximo. Y es tan grãde virtud que haze que nueſtras obras, palabras y pẽſamientos acompañados della, ſean ante dios de mayor fructo, que gaſtar (o dexar ſin eſta caridad para obras del ſeruicio d' dios) todo el oro del mundo. Y de eſta ſancta virtud ſant Iuan euangeliſta dize. Dios es caridad, y el que perſeuera en la caridad, en dios ꝓmaneſce, y dios enel: y por ſer nos tã ꝓuechoſa, nos la mãdo dios en la ley de naturaleza, y en la de ſcriptura y en la euãgelica. En la de naturaleza dãdo nos natural inclinacion y razon, para que lo amemos, temamos, y reuerenciemos, y para amarnos vnos a otros, porque es coſa juſta que queramos bien a los otros, como queremos ſer de todos queridos. Y porque es natural cauſa de amarnos vnos a otros, la ſemejança que en todas las naciones y gentes dios puſo, dãdo nos entendimiento y memoria, y libre voluntad, en lo qual a todos nos dio ſu ſemejança. Y porque en la manera que to-

dos somos participes de razon, y dotados de boz y palabra, y de rostro leuantado, y de los cinco sentidos corporales con buena disposicion, y con aspecto auentajado alos otros animales, assi tambien somos semejantes vnos a otros en las flaquezas y miserias corporales y spirituales: la qual semejãça es causa para mouernos a que nos amemos. ¶ Y mãdonos dios la mesma caridad, no solamente en los diez mandamientos, en el exodo, mas tambien en otras partes de la ley de scriptura. ¶ Y en la ley euangelica nuestro señor Iesu christo nos la mando tener con dios y con el proximo, y nos declaro y mando el amor de los proximos en grado supremo de perfection, mandando nos que como dios nuestro señor haze mercedes tambien a los que le desiruen, assi nosotros amemos y hagamos buenas obras a los q̃ nos aborescen, y roguemos por ellos a dios. Y lo mandado por nuestro redemptor, es conforme a la natural razõ, porque ninguno querria recebir malas obras ni ser aborrescido de aquellos, a quien las ouiesse el hecho malas: y assi es obligado a querer cada vno, y a obrar con los otros lo

q̃ quiere para ſi meſmo: y de lo q̃ yaes dicho, q̃ nos mando nueſtro redemptor, nos dio ſanctiſsimo exẽplo, perdonando a los q̃ lo crucificarõ, y rogãdo por ellos quando clauado en la cruz dixo, Padre perdonalos q̃ no ſaben lo q̃ hazen. ¶ Y finalmãte ſepamos ſer la caridad vna volũtad juſta, q̃ ama a dios ſobre todas las coſas, y a los ꝓximos como cada vno deue amarſe aſi meſmo, muro del anima, guarda de toda virtud, cobdicioſa delos bienes ſpirituales, menoſprecia dora delas coſas terrenas, aborrecedora de todo vicio, ſumma delos mandamiẽtos diuinos, fuẽte y principio de todas las obras meritorias, vida y ſuſtentaciõ dellas vinculo q̃ nos ayunta con dios, y nos haze ſu morada con la qual ninguno puede peccar, ni ſin ella agradar a dios, ni librarſe de cõdenaciõ eterna. porq̃ biuiẽdo ſi caridad faltamos d̃ cũplir eſtos dos mãdamiẽtos d̃ amar a dios y alos ꝓximos. ¶ faltanos la caridad, y q̃damos caydos en peccado mortal, en todo tꝑo q̃ cõſentimos en deſſear mal a q̃lquiera ꝑſona, o en alegrarnos cõ ſu daño, opeſarnos deſu biẽ aunq̃ ſea vno ſolo, aq̃en anſi q̃ramos mal y tẽgamos buena volũtad a todo el mundo.

Cõfirmase lo atras scripto con lo q̃ dize el apostol, en la epistola primera q̃ escriuio a los de Corinto: si yo hablare en las lenguas de todos los hõbres y de los angeles y no tuuiere caridad, no ganare mas merito que vna cãpana, quando es tañida: y si tuuiere spiritu de prophetia, y supiere todos los misterios, y tuuiere tãta fe, q̃ con ella haga milagros muy grãdes, si no tuuiere caridad ninguna cosa soy. Y si distribuyere en mã tenimiento de pobres toda mi haziẽda, y dexare arder mi cuerpo, sino tuuiere caridad ninguna cosa me aprouecha. Y el mesmo apostol adelãte en la mesma epistola, nõbrãdo las tres virtudes, sperãça, y fee y, caridad dize la mayor dellas es la caridad. De lo q̃l todo (sino nos falta el juyzio de razõ) deuemos auisarnos, quan cuydosos deuemos estar siẽpre en amar a dios y a los ꝓximos, sin exceptar persona alguna. A dios guardãdo sus mãdamientos sin q̃ cõtra alguno dellos pequemos, y q̃ antes escogamos perder todo lo q̃ en este mũdo tuuieremos y podemos alcãçar, y la vida: q̃ q̃rer cosa cõtraria a su santissima volũtad, ni q̃brãtar mãdamiẽto suyo. Y a los ꝓximos teniẽdo a q̃lesquier

personas buena voluntad como a hermanos, alegrãdo nos con su bien y psperidad y pesando nos de sus aduersidades y daños, y ayudandoles en sus necessidades lo que buenamente podamos: y perdonando al q̃ nos enojare, como a vn hermano rustrico que de ignorante nos offende. Y si ansi biuieremos poseeremos nuestras animas biuas en la gracia de dios, y podremos con su ayuda en nuestras oraciones tener por guia y principal fin a la caridad, teniendo della cuydado, alomenos en esta manera. Quando dessearemos la bien auenturãça, la qual consiste en vera dios, como somos obligados a lo obedescer y seruir, por el amor q̃ le deuemos: ansi mouiendo nos con este mesmo amor (con el qual tengamos cuydado de amarlo y desearlo) le supliq̃mos, que gozemos de su vista, quando de aqui ptieremos, y q̃ desde luego estemos en su amor y gracia: porque con su gracia (si hasta la muerte en ella perseueraremos) es cierto que alcançaremos la bienauenturança del cielo, para la qual a principio fuemos de dios criados, y despues de perdida redemidos. Por lo qual somos obligados a

deſſearla, & a trabajar por mereſcerla. Y porque nueſtro pijſsimo ſeñor y padre, reſcibe en ſeruicio nueſtro deſſeo y cuydado, de eſtar en ſu gracia, y de alcançar la gloria y los bienes ſpirituales, enqualquier tiẽpo q̃ quiſieremos ſuplicar a dios coſas de ſu ſeruicio, o que nos de ſu gracia, o la bienauẽturança, o otros bienes delas animas, la razon y cauſa que nos ponga voluntad de hazer la oracion, ſea ſaber que en ella ſeruiremos a Dios, y anſi nos mouera caridad a orar. ¶ Y quando deſſearemos bienes temporales, ſupliquemos a dios, que nos de tal ſuſtentacion para los cuerpos, que nos ayude a deſſear mas libremente los bienes ſpirituales: y que las coſas temporales nos las de, ſi han de ſer para ſu ſeruicio, y conformes a ſu volũtad: porque deuemos deſſear que ſe haga ſu voluntad, y no la nueſtra: y al que eſtedeſſẽo le faltare, ſepa que le falta el amor que deuemos a dios. Y quando deſſearemos cada vno para ſi bienes del anima, o del cuerpo, o de la fama, conuiene q̃ deſſeemos que dios los de a todos, alomenos quando dixeremos la oracion de el ſeñor, o otra alguna, en la qual ſean las pala

bras conuenientes para rogar por muchos. ¶ Y por esta via pagaremos quanto a esta parte el amor de dios y del proximo (en el qual consiste la deuida caridad) y nos amaremos cada vno a si mismo, con la caridad que deuemos. Y nuestra oracion sera muy meritoria y de grande efecto.

¶ Capitulo septimo. Dela deuocion y atencion, que en la oracion deuemos tener.

ES tambiē necessario que desde q̄ quisieremos començar la oracion, pōgamos en ella toda nuestra atencion y pensamiento, en quanto pudieremos, desechando los pensamientos de otras cosas: porque en la verdad seria injusto el desseo del que pidiesse que dios le oya, no quiriendo el oyrse, ni entenderse a si mesmo. ¶ Y en la oracion y en qualquier oficio diuino que oyeremos o dixeremos, conuiene que con la atenciō q̄ he dicho, tābien tengamos deuocion grāde y desseo de ser oydos d̄ dios, y volūtad p̄sente y afectuosa de suplicar le lo q̄ orare-mos. ¶ Y esta deuocion y atencion suelen

y podrá ayudarse cõ la caridad q̃ mueue al q̃ haze o oye la oracion. ℣ con la humildad del coraçon, y con la del cuerpo, y cõ alçar las manos a dios: con leuantar los ojos al cielo: con soſpirar, o gemir, y con el lugar recogido, y con ver la ymagen de Chriſto o del ſancto, a quien queremos rogar: y cõ que el que reza, oya y entienda las palabras de ſu oracion: y para entenderlas, no las diga arrebatadamente y con priſſa: y quite de ſu entendimiento los penſamientos de otras coſas: y con que conſideremos con quien queremos hablar, o hablamos. Porq̃ en la ſalutacion angelica hablamos con nueſtra ſeñora, y enel pater noſter cõdios nueſtro ſeñor. ¶ ℣ teniendo cada vno de noſotros cuydado de aprouecharnos deſtos medios que he dicho, nos dara dios acrecentamiento de atencion y deuocion cada dia mas. ¶ ℣ porque alguno querra ſaber que coſa es la deuocion que deuemos tener. Digo que es afection ſancta, que mueue y acompaña nueſtra voluntad a hazer oració, o alguna otra obra del ſeruicio dedios.

¶ Capi. octauo. Del fructo de la oració, y en q̃, o quãdo lo podemos gozar.

Si biuieremos, o ordenaremos para orar nuestra consciencia con el auiso y segun que he dicho enel capitulo quarto, podemos confiar que dios nos dara dela oracio que con las calidades ya dichas hizieremos prouechoso fructo en muchas maneras. ¶ Es el primero fructo dela oracion, que merecemos mucho ante dios con la oracion. Y cō ella y con la caridad que nos mueuea orar, y con la humildad y otras virtudes que concurren en la oracion, los que estan en la gracia de dios, ganan acrescentamiento della. Y orando por todos, pueden alcançarla de nueuo para los proximos que della carescen. ¶ El segundo fructo es, que generalmente nos acaescera, q̄ nos dara dios lo que le suplicaremos, o lo que sabe ser nos mas prouechoso. Y si le pidieremos bienes para nuestras animas, nos los dara sin falta, si nuestra oracion tiene las calidades requeridas. ¶ El tercero es, q̄ el q̄ con fee y esperança dela diuina bondad haze su oracion, y no alcança lo por ella suplicado, queda consolado, estando cierto que dios le escogio lo cōtrario, o diuerso de lo

temporal que le pidio: mayormente si con su oracion junto la dela yglesia, hauiendo hecho dezir alguna missa por el mesmo negocio. Porque si mas prouechoso nos fuesse lo pedido, deuemos tener por regla cierta, que nos oyria dios, conforme a las palabras siguientes del psalmo. 144. Voluntatem timentium se faciet, depræcationẽ eorum exaudiet, saluos faciet eos. Hara la voluntad delos que lo temen, oyra su oracio, y saluarlos ha. ¶ Pero deuemos estar auisados, que no dexemos de orar con perseuerancia y humildad, en tanto que nos queda tiempo, en que podamos alcançar de dios lo pedido. Porque dedilatar dios el darnos lo que le suplicamos, resulta, que no teniendo lo en poco, quando nos lo da, merecemos mas en las gracias que le damos. Y antes en la perseuerancia y paciencia, y en la confiança de su largueza y bondad. Y por estos prouechos nuestros, es posible q̃ dilata dios el effecto de nuestra oracion.

¶ El quarto genero de fructo, es que las personas que rezan por obligacion, cũplen el voto que hizieron, o el precepto que los obliga, el qual es manera de voto no expres

so quanto a esta debda de orar En lo qual allende que se paga lo deuido, es tambien muy meritoria la orõn, mayormẽte porq̃ la persona ecclesiastica sometesu querer a lo q̃ ha de hazer de necessidad, y lo haze agradablemente, contra la natural inclinacion humana, q̃ mueue nra voluntad a rehuir de lo q̃ deuemos hazer por obligaciõ y como forçados. Y q̃ la tal oraciõ sea muy meritoria, manifiesta se por las palabras de nro señor, en el psalmo quadragessimo nono Immola deo sacrificiũ laudis, & redealtissmo vota tua, & inuoca me in die tribulationis eruam te, & honorificabis me. Sacrifica y ofresce a dios sacrificio de alabança: y paga al altissimo tus votos: y llamame en el dia dela tribulacion, librarete della, y honrrar me has. ¶ El quinto fructo que los theologos ponen, es q̃ cõ oraciones pagamos deuida satisfacion. Y assi los sacerdotes suelẽ mandarnos rezar, por satisfacion delos pecados, a la qual satisfacion, nombramos penitẽcia. ¶ Y tambien rogando a dios particularmente por los q̃ nos hazẽ bien, les pagamos el agradescimiento por natural razon deuido. ¶ Y si dimos causa de peccar a algunas personas, o les hezimos otro daño

q̃ no deue, o no puede pagarse cõ dineros, sera vtil cõsejo tener dellos memoria en nras oraciones. ¶ Y no menos satisfaze la oracio por las animas de purgatorio, por las q̃les cotidianamẽte ruega la yglesia, y dize missas, cõforme a las palabras q̃ en fin de la lectiõ delos Machabeos cãta, en esta forma. Sancta ergo, & salubris est cogitatio, p defunctis exorare, vt a peccatis soluãtur. Sancto y saludable acuerdo es, orar por los defunctos, para q̃ sean librados delas penas q̃ deuẽ por los peccados. ¶ Por sexto fructo podemos poner, q̃ la oracio muy frequẽte causa, renueua y acrecẽta en nosotros el amor de dios, y delas cosas celestiales, y el aborrescimiẽto delos vicios, y se fortalescen y hazen durables la paciencia y constancia, y las otras virtudes. ¶ Por septimo, cõtemos q̃ la orõn suele ser poderoso remedio para vencer las tentaciones, quando pedimos a dios su fauor contra ellas. Y quando le suplicamos otras cosas, no faltandonos atencion, quitando como quita la ociosidad, y cõ las virtudes ya dichas q̃ acõpañan la oracio, no da lugar a los tẽtadores.

¶ Por octauo fruto dela orõn podemos cõtar q̃ se gozan en ella deleytes spirituales.

¶Por noueno fructo podemos poner, q̃ la oracion, mayormente la del señor, causa en nuestros coraçones memoria y contemplacion de la grandeza y clemencia inmensa de dios. ¶Por decimo y final contemos q̃ en la oracion (segun esta dicho enel prologo) nos exercitamos en las virtudes, mayormente en las alli declaradas. ¶Estos fructos que he dicho, podremos gozar cõ ayuda de Dios, en la oracion de nuestro señor principalmente, y en los psalmos y cãticos y en los himnos, y en la salutacion angelica, y en las oraciones que vsa la yglesia, y en otras de sanctos, y ansi mesmo oyendo missa y otros officios diuinos, si con la intẽcion pidieremos a dios que se haga lo en ellos suplicado, lo qual entendemos quando dezimos, Amen, no solamente respondiendo lo a las oraciones publicas, mas tambiẽ a las secretas, a cuyo fin dize el sacerdote en boz publica, Per omnia secula seculorum, para que se le responda, Amen. Lo qual todos deuemos responder, alomenos conel entendimiento. Segun tambien suelen responderlo muchos sacerdotes quando en la missaa el, Orate fratres, su ministro, o los

oyentes

oyentes le dizen, Suſcipiat dominus ſacrificium de manibus tuis ad laudem, & gloriam nominis ſui, vtilitatē quoq; noſtrā totiuſq; eccleſiæ ſue ſanctæ. En lo qual dezimos, Reciba el ſeñor el ſacrificio de tus manos para loor y gloria de ſu nombre, y para prouecho nueſtro, y de toda ſu ſancta yglesia. Y pareſceme, que eſta oracion puede aprouecharnos dicha con la intencion, aunque general, para los que celebran en abſentia, o en preſencia nueſtra. Mayormẽte quando caminando no oyeremos miſſa en dias no de fieſta, o por enfermedad, o por otra cauſa de nueſtra parte juſta, no pudieremos oyrla en dia de guardar. ¶ Y digo juſta, porque tengo por muy mala coſtumbre, y que no eſcuſa de peccado a las dõzellas, ni a ſus padres (la que hay en eſſa villa) de no oyr miſſa las donzellas caſi en todo el año: fiẽdo como ſon, obligadas a oyrla en todos los dias de fieſta de guardar.

¶ Puede darnos tambien fructo de oracio nueſtro deſſeo endereçado a dios de la honrra de ſu nombre, y de todo ſeruicio ſuyo, y de la paz, de la ſalud ſpiritual y corporal de nueſtros ꝓximos, y de otros bienes ſuyos,

o nuestros, sin q̃ por palabra lo hablemos, porque es oracion mental, segun dixe en el capitulo primero. ¶ Tambien podremos gozar fructo de oracion, tomando ocasion de orar con la intencion, oyendo, o leyendo palabras que no son oracion, como se contienen muchas en los psalmos, himnos, y canticos que vsa la yglesia, segun se puede entender por los pocos exemplos siguientes: y tomar auiso general en ellos para en lo demas. ¶ En el principio d' prima se dize, Iam lucis orto sidere deum præcemur supplices, vt in diurnis actibus nos seruet a nocentibus. Lo qual dize quanto a la letra, Nacida ya la estrella de la luz (que es el sol) supliquemos humildes a dios, que en los hechos y obras del dia, nos guarde de las cosas dañosas. Oyendo esto diremos a dios, cõ nuestra intencion y desseo, Ansi señor te suplicamos que nos guardes en las obras de oy, y de toda nuesa vida, la qual es el dia y tiempo en que nos das, para que bien caminemos, la luz dela doctrina de christo, que es el sol de justicia. ¶ Dize se en el segundo psalmo de prima, Beati immaculati in via, Bienauenturados los limpios en el camino

desta vida. Podremos dezir oyendo esto, q̃ quiera dios guardarnos de toda suziedad de peccado. ¶ Dize se enel mesmo psalmo In quo corrigit adolescẽtior viã suam? in custodiendo sermones tuos. En q̃ corrige el mancebo su camino? guardando tus palabras señor. Oyendo esto, sera bien suplicar a dios, q̃ nos ayude a q̃ guardemos sus mandamiẽtos y cõsejos. ¶ En bisperas, en el principio del cantico de nuestra señora, se dizen estas palabras, Magnificat aã mea dominum, Mi anima reconosce por grande y altissimo al señor. Oyendo, o leyẽdo esto, con lo que se sigue enel mesmo cantico, podremos dezir, Con nũo desseo y volũtad, danos señor, q̃ siẽpre conozcamos tu omnipotẽcia y sabiduria incõprehensible, tu immensa bõdad, misericordia y justicia: y te loemos y ensalcemos, y te demos gr̃as por tu pijssima largueza, cõ q̃ nos hazes mercedes. ¶ Y cõforme a estos exẽplos, segũlas palabras q̃ oyeremos, o leyeremos, se nos ofrecera oportunidad pa orar, o paloar a dios por su grãdeza y justicia, o padarle gr̃as por las mercedes q̃ nos ha hecho y haze. Por q̃ es cosa muy justa, q̃ siẽpre demos gr̃as a quiẽ

siempre nos haze bien y merced : y con su consejo incomprehensible conuierte en prouecho nuestro todas las cosas: y aun tam bien aquellas que parescen dañosas y contrarias. ¶ Por lo qual el loar a dios, y el darle gracias, y orar cotidianamente, ha de ser perpetuo sacrificio delos christianos. Y lo deuemos vsar siempre. ¶ Y mas principalmente deuemos dar le gracias, quando con la consecracion del cuerpo de nuestro redemptor, nos es re presentado que padecio por nosotros passion y muerte, para satisfazer a la immutable justicia de dios, pagando la debda infinita que por nuestros peccados deuiamos. ¶ Este cotidiano sacrificio de loar y dar gracias a dios, y nuestro continuo desseo de ser del ayudados para q̃ todos biuamos en su seruicio, deuemos cõfiar que nuestro señor lo rescibe por oracion continua y fructuosa. Y que anssi cũplimos lo a tras dicho enel prologo, q̃ nos acõseja sant Pablo, que oremos sin cessacion, y demos gratias a dios en todas las cosas. Porque no se puede bien dezir que cessamos de orar, si no desamparamos la intencion que he dicho, aunque a tiempos nos fal

te la memoria della, si oramos con perseue rancia de cada dia. Y a saz parece continua da sin cessacion, la oracion frequentada en todos los dias. Los quales corriendo con su ordinaria velocidad, nos bueluē a las ho ras y tiempos, en que acostumbramos orar. Y lo que sant Pablo dize, sine intermissio ne, mas quiere dezir sin falta, que sin cessar. Y por el semejante se puede entender lo del capitulo. 18. de sant Lucas. Quoniam oportet semper orare, & non deficere. Lo qual dize. Porque conuiene siempre orar, y no faltar. Y ansi lo manifiestan mas clara mente las palabras del mesmo capitulo, en el exemplo o parabola que puso nuestro re demptor, dela biuda que yua muchas vezes a importunar a vn juez injusto: porque en tre vna yda y otra hauia cessaciō de impor tunarlo. ¶ Y ansi es vso comun de hablar, dezir que se haze siempre, lo que se haze todos los dias en sus tiempos conuenien tes. ¶ Y si a dios pidieremos su fauor y ayu da, podremos orar sin cessaciō, o falta, mas continuamente que lo ya dicho en las de claraciones de atras. Porque poniendo nu estro trabajo y cuydado en tener memoria

continua de la perpetua necesidad que tenemos de ser ayudados de dios, y de las mercedes que siempre nos haze, facilmẽte nos mouueremos a suplicarle siempre con el entendimiento, & intencion que nos ayude en todo lo necessario, y a darle gracias con alegres animos, por todo lo que nos succediera. Porque como el que tiene algun continuo dolor, o temor, trae a dios en su memoria, pidiendo ser ayudado, y nunca faltando le desseo del fauor y ayuda de dios, y ansi dios le ayuda, conforme al dicho de Dauid Iuxta est domin⁹ his qui tribulato sunt corde. Cerca esta el señor, para presto ayudarles, alos que tienen coraçõ atribulado: Por el semejante nuestro quotidiano conoscimiento de nuestra continua necesidad, de ser ayudados de dios, puede causarnos que tengamos de su ayuda continuo desseo. Y q̃ en todo lugar y tp̃o, cũpliẽdo el dicho del eccleſiastico, Nõ impediaris orare semper, No te impidas, desembaraçate para orar siẽpre, leuantemos los coraçones a dios, y comiendo, o andando, trabajando, o holgãdo, desseemos su seruicio, y pa todos sugra. Y q̃ con la intencion digamos con muc ha

frequencia, Adiuua nos deus salutaris noster, Ayudanos señor dios salud nra ¶ Y q en todo lo que nos sucediere, le demos gracias. En la prosperidad, porque nos lada. En la aduersidad, porq̃ deuemos creer, q̃ es por mas bien nostro. Y quando vieremos alguna persona con enfermedad, o lesion, porque nos da a nosotros salud, y nos libra de lesiõ semejante. ¶ Quãdo huuieremos hecho obra de virtud, porque nos ayudo a obrarla y quererla, y nos dio oportunidad para ella. Y quãdo huieremos peccado, porque nos da tpo para hazer penitẽcia y emiẽda dello: y porque teniẽdo nos ya el diablo captiuos con vn peccado, no le dio lugar para q̃ nos lleuase a otros mayores, y a la muerte y condenacion eterna. La qual misericordia diuina, que suele (si nosotros no nos faltamos) ayudarnos en todo, deue siempre alegrarnos: no oluidando el cuydado que he dicho, y el temor de dios, conforme al dicho del psalmo. 85. Letetur cor meum, vt timeat nomen tuum. En tal manera señor, se alegre mi coraçon, que tema tu nõbre. Y en otro psalmo dize a los Reyes y juzgadores, Seruite domino in timore q

& exultate ei cum tremore. Seruid al ſeñor, temiendo lo, y alegraos ante el con tẽblor. ¶ Y en verdad con gran razon deuemos todos temblar, aun en tiempo de juſtas cauſas de alegria. Pues en todo tiempo ignoramos ſi ſomos dignos de ſu gracia o de aborreſcimiento: y ſi haſta el fin de la vida, hauemos de perſeuerar en la diuina gracia, o ſer condenados para ſiempre, lo qual es cauſa muy baſtante para nunca ceſſar de orar y pedir a dios miſericordia. ¶ Y aunque las declaraciones ya dichas, me ſatisfazen, podemos en otra manera entender el dicho de la poſtol, que quiera dezir. Que quando oraremos, no ceſſemos de tener atencion y deuocion. Porque ſegun lo dicho en el capitulo primero. Lo que ſe reza ſin atencion, que es ſin tener en ello el entendimiento, no es oracion. Y anſi el que dexa de eſtar atento en lo que reza, ceſſa de orar. ¶ El loar a dios, y el dar le gracias, y el ſuplicarle en la oracion, q̃ (ſegun he dicho) ḋue ſer nueſtro perpetuo ſacrificio, todo es en nueſtro ꝓuecho y no ſuyo. ¶ Por que el loarlo nos haze que cada dia mas aprendamos, temer y reuerenciar la grande

za y omnipotencia de dios, con la frequen te contemplacion de su gran poder, y ma. gestad: lo qual nos es causa para mejorar nuestra vida. ¶ Y el darle gracias nos cau. sa, que amemos su bondad, con traer a la me moria las mercedes que nos haze. ¶ Y el o rar con frequencia, nos causa, no oluidar q̃ hauemos de tener en dios la esperança de todo lo que nos es necessario: y que no per damos el desseo del seruicio de dios, y de nuestra bienauenturança. ¶ Item, las fre quẽtes alabanças, nos muestrã deuerse el lo or a solo dios. ¶ Y el darle gracias, cõtinua mente nos auisa, que qualquier bien q̃ en nos hay, lo deuemos a dios. ¶ Y la oració muy frequente, obra en nosotros lo dicho, por sexto fructo dela oracion, que acrescie ta el amor de dios, y delos bienes celestia. les, y el aborrescimiento delos peccados. ¶ Y el dar gracias a dios, obra tres effectos vno de alabança de su bondad y largueza, con que nos haze las mercedes, por las qua les le damos gracias. Y otro de pagar con la voluntad y palabra alguna parte del agrade cimiento que le deuemos tambien con o. bra, y con mejoria de nuestra vida. Y el ter

cero efecto es, que en alguna manera vale por oracion, alomenos quando al tiempo q̃ le damos las gras, tenemos esperança de q̃ nos hara siempre mercedes: porque el que agradece el beneficio recebido, parece que se haze digno de recebir otros.

¶Capitulo noueno. En que se declara, que los psalmos no contienen oraciones de muchas palabras.

YPara estos tres oficios de orar, y de loar a dios, y darle gracias, vsa la yglesia las horas canonicas, en las quales se contiene̅ los psalmos y canticos de sanctos, y sanctas. Y si alguno dixere que nuestro redẽptor mãdo que no vsemos de muchas palabras en la oracion, y que los psalmos de Dauid son muy largos, puede se le responder, que no prohibio ni reprehẽdio christo las muchas palabras que son acompañadas de afectuosa deuocion y de atencion complida: sino las palabras dichas con la confiança que tenian los infieles de ser oydos por sus muchas palabras dichas sin atencion y deuoció y sin la confiança que deuemos tener en la

bondad de dios. ¶ Y quiera la clemencia diuina que entre ſus chriſtianos, no aya perſonas que ſe contenten con rezar muchos pſalmos, o paſſar largas ſartas de cuẽtas, ſin la atencion y deuocion, y ſin las otras virtudes a tras ſcriptas. ¶ Y aunque la reſpueſta, que en defenſa delos pſalmos he dicho, es baſtante, Puede ſe tambien dezir cõ verdad, que los pſalmos contienen muchas oraciones no largas entre pueſtas a muuhos verſos de loores dela bondad, ſapiencia, y omnipotẽcia de dios, y de gracias que le damos por las mercedes que nos haze. Porq̃ la mayor parte delos pſalmos, ſon de prophecias y de hiſtorias: en las quales ſe declara hauer dios criado el cielo y la tierra, y todas las coſas q̃ hay en ellos. Y por eſtas ſus obras manifeſtarſe ſu omnipotẽcia, ſapiẽcia y ſumma bõdad. ¶ I tẽ que todas las coſas ſon regidas, y ſuſtentadas por la volũtad y poder de dios: y q̃ en las batallas es dios el vẽcedor, y el q̃ da la victoria: y en algunos pſalmos ſon loados los juſtos, y las virtudes Y en otros ſe contienen amoneſtaciones y conſejo que loemos a dios, y le demos gracias, q̃ ſigamos las virtudes, y huyamos

no solamente los vicios, mas tambien los peligros de peccar. Y que aunque los justos son de dios fauoreścidos en esta vida, y los malos atormentados en muchas maneras, dios q̃ vee todos nuestros hechos, palabras, y pensamientos, desde mucho antes q̃ los obremos, o pensemos, muchas vezes a varones virtuosos los lieua ala bienauenturança por diuersos trabajos y aduersidades: & a muchos malos da en esta vida para breue tiempo prosperidades, y en la otra, pena eterna. ¶ Y segun que contando se en los psalmos, obras de dios, particulares y generales, se loa su omnipotencia, ansi relatando se los beneficios y mercedes que nos haze, con solo contarlos, se le dan gracias de su misericordia y largueza. Declara se tambien en los psalmos nuestra flaqueza, y quãto deue pesarnos de nuestros peccados, y otras muchas y grandes cosas. Y en los mas delos psalmos se contienen muchas oraciones breues (segun he dicho). Algunas dellas al principio delos psalmos, y otras al fin. y en muchos psalmos discurriendo a tiempos el Psalmista, con vn diuino artificio en el proposito que ha tomado, hasta tanto q̃

baſte a diſponer en deuocion y atencion al lector, ſon luego interpueſtas breues y deuotas palabras de oracion. Y tras eſtas tales oraciones, buelue a proſeguir lo començado a cerca de ſu affliction, o dela omnipotẽcia, o miſericordia de dios, o de otro ſu propoſito, haſta poner otra oracion en lugar conueniente, o acabar ſu pſalmo: y anſi ſus oraciones no pueden ſer dichas de muchas palabras. ¶ Y delo dicho en eſte capitulo entendemos que gran parte delos pſalmos es de loores de dios, y de gracias que le damos, y de oraciones que a ſu miſericordia hazemos: por lo qual deuemos muchovſarlos. ¶ Lo dicho haſta aqui, baſte para auiſo de como deuemos hazer qualquiera oracion, para que paſſemos a declarar la del ſeñor.

¶ Capitulo decimo. En que ſe contiene breue declaracion de la oracion del Pater noſter: y al fin cierto ſummario dela declaracion: y vna muy breue forma de orar. En la qual mas en breue ſe declara la miſma oracion.

Del exordio

PAra que mejor entendamos la oracion de nuestro redemptor y maestro, hauemos de saber, que los theologos la diuiden en tres partes. La vna es el exordio, en estas palabras, Pater noster qui es in cœlis. La segunda es. Las peticiones, a la qual dizen el tratado, desde Sanctificetur, hasta el fin. La tercera es, La conclusion y confirmacion, en la palabra, Amen. ¶ Y por que Exordio, parece palabra obscura, para mugeres, sepan que significa, lo que los hombres (quando piden alguna cosa a algun señor) suelen poner en el principio de su razonamiento, para mouer, y ganar la buena voluntad de el tal señor. Por que acaece que comiençan diziendo semejantes palabras que las siguientes, Vuessa señoria es gran señor, y a todos piadoso, y sabe que yo soy su hechura, Suplico a vuessa señoria &c. ¶ Puse este exemplo tan prophano, para mayor declaracion, aun que tengo por palabras muy vezinas de blasphemia, las que vsan muchos hombres, diziendo, que son hechura de hombres, porque solo dios es haze

dor de nuestro ser, & dador de todos nu estros bienes, & buenas prosperidades, a las quales cuentan por su ser, los que se dizen hechura de otro hombre. ¶ Ansi que en el exordio de esta sancta oracion, pretendemos con industria alcançar la beneuolencia de Dios, no con fin de inclinar su diuina voluntad, por que es immutable, ni de mouerlo a que nos ame, por que ya mucho antes nos ama infinitamente mas que cada vno de nos se ama a a si mesmo. Sino que con las palabras de este exordio, Padre nuestro que estas en los cielos, nos despertamos a nos otros mismos, para conocer a Dios, en lugar de mouer con ellas al Señor, con quien hablamos. Y considerando la diuina caridad & largueza, y su immutable, & incomprehensible ser, omnipotencia, y sabiduria (lo qual se incluye en estas palabras de el exordio, segun luego veremos) tambien conoscemos mas nuestro poco valor y ser, y nos mouemos a lo amar, y a tener mayor confiança en su infinita bondad, & con esta Humildad, y Amor, y Esperança,

venimos a merescer en alguna manera, y a alcançar por la bondad de dios su amor y gracia (la qual esta cierta para los que no la desmerecieren) y las mercedes que por esta oracion le pedimos.

¶Pater

YAunque considerada nuestra baxeza, y la grandeza de dios, el qual hizo, cõserua y rige los cielos, y los celestiales, y el mundo todo, deuemos conocernos por no dignos de nombrarnos esclauos suyos, pero siendo enseñados y mandados de nuestro redemptor y maestro, osamos dezir a la essentia diuina, Padre. despues que en el sacramento del baptismo renascimos del spiritu sancto, y renunciamos al diablo (cuyos subditos antes eramos). En lo qual somos instruydos de la entera fee y firme esperança, que deuemos tener de que nos cumplira dios nuestras justas peticiones como padre pijsimo q̃ nos ama mucho mas que el mas piadoso padre carnal a sus hijos y que a el hauemos de pedir lo necessario. Y no menos en la misma palabra somos auisados que lo deuemos amar sobre todas las co-

las cosas, como a padre tã digno de ser amado, no solamente por quiẽ es (la qual causa es muy mas q̃ bastãte) mas tãbiẽ por lo infinito que le deuemos, por nos hauer criado de nada, y redemido. Y por sustẽtarnos corporal y spiritualmente para la bienauenturança del cielo, y por librarnos todos los dias, horas y momẽtos, delos peligros que los demonios trabajan siempre de nos poner: y por la sanctissima doctrina, que por la persona de su verbo humanado nos comunico: y por los sacramentos que nos dio y por el amor infinito, que manifesto tenernos en adoptarnos por hijos, y en enseñarnos como le pidamos mercedes, pa hazer nos las. Y finalmente por la alteza de su diuino consejo, con que siempre prouee medios y caminos, para que no nos condenemos por nuestra flaqueza, o malicia para siempre, sino que vamos a gozar la bienauẽturança.

¶ Y en sola esta palabra, Padre, hauemos de entender que conoscemos y le confessamos a dios tener de su diuina magestad recebidas todas estas mercedes, que he dicho, Porque aun entre los hombres se vsa, quã

do vno reſcibio de otro alguna grande bue na obra,o fue defendido por el de algũ pe ligro,que en lugar de darle gracias,le dize Vos ſoys mi padre. Y teniendo eſto anſi entendido,podremos en eſta palabra, Pa. ter,vſar con dios virtud de agradeſcimiẽto.

Noſter.

YSomos enſeñados nõbrar a dios nue. ſtro ſeñor, Padre nueſtro: para que en tendamos que es de todos padre vniuerſal, y no particular de vno mas que de otro, porque ſegun ſe declara enel capitulo ſex. to del libro dela ſapiencia, Puſillũ & mag num ipſe fecit, & æqualiter cura eſt illi de omnibus. Lo qual dize, El hizo al grande y al pequeño, y de todos igualmente tie. ne cuydado. Y para q̃ tãbien entẽdamos, q̃ ygualmẽte a todos nos hizo dios merced de eſta nobleza, y hõrra de hijos ſuyos, con el ſacramẽto del baptiſmo, y q̃ aninguno ha uemos de menoſpreciar, ni dexar de amarlo como a hermano. Y para que todos eſtimã do en mucho eſta honrra, & menoſpre. ciando qualquiera honrra mundana, traba jemos (ſegun deuemos) de biuir tambien, q̃ no deſmerezcamos por nueſtra culpa ſer

hijos de tal padre. Y para q̃ entẽdamos q̃ todos y cada vno, deuemos orar por todos, alo menos quãdo eſta oració dixeremos, o la oyeremos, pidiẽdo a dios cõ nra vulũtad y dſſeo, q̃ ſe haga lo en ella ſuplicado pa ſu ſeruicio, y pa ꝓuecho de todos, y q̃ a todos lo cõceda. Y orãdo en eſta manera, cõ la caridad q̃ vſaremos cõ los ꝓximos, ganaremos cada vno pa ſi mayor merito. Y tãbien ſeremos mas ayudados cõ la oració dlos vnos los otros, mayormẽte los q̃ en algũ tꝑo huuieremos perdido la gra de dios, y ninguno ſe aꝓuechara menos de ſu oració, por la hazer por ſi y por todos, no ſolamẽte por q̃ tãto ſuplica a dios por ſi en la oració comũ como en la ꝑticular (pues en la comũ ſe puede acordar cada vno de ſi ſpecialmẽte) mas tãbiẽ porq̃ dela immẽſa frãqueza y mĩa de dios, no hay porq̃ temer, q̃ por las mercedes q̃ hiziere a muchos, ſeran menores las para mi pedidas por mi, ni q̃ pa mi ꝓuecho merecera menos mi oració hecha por mi biẽ y por el de todos, q̃ la hecha por ſolo el mio. Y aunque otra raõn no tuuieramos para eſto, baſta que nos mando aſi orar nueſtro redemptor y maeſtro de toda verdad,

el qual nos escogio la mas fructuosa oracion que pudiera ser ordenada. Y prometio que los que ansi pidieremos en su nombre, impetraremos lo que suplicaremos. Allende delo qual, orando por todos, ganamos otros grandes prouechos, porque con la ygualdad se reprime la soberuia, y con la volũtad y desseo del puecho de todos se quita y dshaze la enemistad, y la inuidia, y se introduze la caridad madre de todo bien.

Quies in cœlis

POr las palabras, Quies in cœlis, cõuiene que entendamos, que esta dios todo por essencia, presencia, y potencia, no solamente en todas las partes del mũdo, mas tambien delos altos y amplissimos cielos. En los quales se manifiesta a los bienauenturados, y con la vista de su essencia les da la bienauenturança. Porq̃ diziendo, Que estas en loscielos. No hauemos de entẽder que solamente esta en ellos, ni que toda la grandeza y anchura deloscielos, puede caber a dios, el qual esta en todo lugar, conforme al psalmo. 138. a donde dize. Quo ibo a spiritu tuo? & quo a facie tua fugiã?

si ascendero in cœlum tu illic es, si descendero in infernum, ades. &c. Que quiere dezir. A donde me absentare de tu spiritu? y a donde huyre de tu presencia? si me subiere al cielo, alla estas tu, Si descendiere al abismo, alli estas presente. Si me fuere a morar en los fines y estremo del mar, ciertamẽte tu mano me sacara dealla, y me prẽdera tu diestra. Y lo semejante leemos en el psalmo ya alegado. 144. Magnitudinis eius, non est finis, en lo qual dize el psalmista. La grandeza de dios, no tiene fin. Y dize se que esta en los cielos, para manifestar su grandeza y omnipotencia: porque principalmente en los cielos y en los celestiales (a los quales crio y gouierna) resplandece la omnipotencia y magestad y gloria de su ineffable diuinidad, y se vee mas clara q̃ en las otras criaturas y partes del mundo. Y ansi dize Dauid, en el psalmo decimo octauo. Cœli enarrant gloriam dei, & opera manuum eius anunciat firmamẽtum. Los cielos cuentan y manifiestan la gloria y hõrra de dios, y la grandeza del cielo declara quales son las obras de sus manos.

¶ Y ansi mesmo podemos entender por

las meſmas palabras, que eſta en los celeſtiales coraçones de los que en eſta vida bien biuen, los quales ſon dichos, Cielos, por la limpieza q̃ hay en ellos de coſas terrenas, y por ſu celeſtial vida. En los quales eſta dicho en modo eſpecial, que es por gracia.

¶ Y por eſtas palabras Que eres y eſtas en los cielos, podemos tambien entender, que ſolo dios es el que tiene el ſer immutable y eterno, ſin fin y ſin principio, en los cielos y en la ſuprema altura de ſu omnipotẽcia, bõdad, ſapiẽcia, piedad y juſticia eſſencial: y en todas las alturas de perfc̃tiones y grãdezas, las quales exceden a nueſtra imaginacion y entendimiẽto. ¶ Y anſi en eſtas palabras, y en, Pater noſter, lo conocemos y confeſſamos, poderoſo, benigno y ſapientiſſimo para lo que le ſuplicamos en toda eſta oracion con fin de nueſtro prouecho, y poderoſo, ſapientiſsimo, y digniſsimo de lo que en ſu ſeruicio y gloria deſſeamos. Por que hauemos de entender que la diuina ſabiduria en eſtas palabras tan breues hizo exordio para todas ſiete peticiones. ¶ Y por las miſmas palabras de eſte exordio nos da auiſo la diuina ſapiencia, para q̃ proueamos

nras animas, para orar dela preparacion y a-
parejo que el sabio generalmente nos acon
sejo enel capitulo decimo octauo del eccle
siastico, diziendo, antes dela oracio prepara
tu anima. La qual preparacion conuiene q̃
principalmente sea de dos partes. La vna es
arrepentimiento de nuestros peccados. Y
la otra de conoscimiento de la grandeza y
omnipotencia de dios, y de nuestra poque-
dad y flaqueza. Quanto al arrepentimien
to de nros peccados, diziendo, Padre nro,
se nos da causa para acordarnos delas gran
des mercedes ya dichas, que de dios nro se-
ñor tenemos recebidas, y cada dia recebi-
mos: las quales nos obligã a q̃ lo amemos se
gun es dicho, y a tener verguẽça, y a q̃ nos
pese de le hauer sido ingratos, peccãdo con
tra sus justissimos y sanctos mandimiẽtos.
Por lo q̃l amãdolo, nos due pesar dello. Y
por las palabras, Qui es in cœlis, somos des
ptados a cõsiderar, q̃ es dios nro señor en su
ser y poder, sapiẽcia, mia y justicia, tã infini
tamente grãde, q̃ (segũ esta declarado enel
capit. 11. dela sapiẽcia) en respecto dela vir
tud y poder y grandeza de dios, todo el mũ
do es como vna gota de rocio, q̃ antes de el

dia cae en la tierra, para que por aqui entẽdamos quanto mas flaca y poca cosa somos cada vno de nosotros ante su diuina magestad, siendo como somos tan pequeña parte de todo el mundo, y de tan infinito numero de criaturas. A lo qual deuemos tener atencion, antes que digamos las peticiones las quales propiamente son la oracion.

¶ Y ser nos ha muy prouechoso, traer en nuestro pensamiento estas cõsideraciones, en todo el tiempo que podamos.

Sãctificetur nomen tuũ.

LA segunda parte desta diuina obra, se diuide en siete peticiones. ¶ Y podemos dezir que contiene dos partes, segun se colegira de lo que dire antes de la quarta peticion.

¶ En estas palabras, Sãctificado sea tu nõbre, Se contiene la peticion primera, en la qual offrecemos a Dios, nuestro amor y desseo de la honrra de su nombre, suplicando le, como por estas palabras le suplicamos, que toda blasphemia y ofensa humana sea excluſa y apartada de su sanctissimo nombre, el qual sea de todo el mun-

do por ſancto conoſcido, amado, adorado, y temido. Cõforme a lo qual dixo Dauid enel pſalmo. 82. Et cognoſcant, quia nomen tibi dominus. Tu ſolus altiſſimus in omni terra. Lo qual dize. ℣ conozcan q̃ tienes por nombre, el ſeñor, q̃ tu ſolo eres altiſſimo en toda la tierra. ¶ Y por las meſmas palabras, Sanctificado ſea tu nombre, entẽdemos ſuplicar, Que menoſpreciando noſotros nueſtra propia honrra, todos atribuyamos a dios nueſtro ſeñor la hõrra y loor de nueſtras obras juſtas, y virtudes, pues ſon ſuyas y las recebimos de ſu mano. ℣ que quiera ſu mageſtad, q̃ ſean muy frequentes y perpetuas en noſotros, para q̃ reſulte dellas tal reſplandor de buen exemplo, que ſea glorificado ſu ſancto nombre. ¶ De eſta primera petició ſe trata mas largo con la ſegunda y con la tercera.

Adueniat regnũ tuũ.

EN la ſegunda peticion, en la qual dezimos, Venga tu reyno, hauemos de tener ſabido, que en la ſagrada ſcriptura eſtas palabras, Regnum dei, Se entienden en muchos ſignificados, porque ſignifican

el reyno y poder vniuersal que dios tiene en los cielos y en todo este mundo. Y significan esta vglesia, y congregacion de fieles. ¶ Item, la sagrada scriptura. Y la diuina gracia, ỹ la gloria del cielo. ỹ el mismo lugar del parayso celestial. Y la persona de christo.

¶ Segun lo qual, teniendo respecto en esta peticion, al reyno y poder vniuersal de dios, entenderemos que suplicamos, que se manifieste y obre en nosotros y en todo el mundo el poder y reyno de dios, y que le sean subiectas y obedientes nuestras voluntades, y no le resistan, o desobedezcã cõ la libertad, que dios nos tiene dada, para q̃ podamos escoger el bien, o el mal. ỹ quanto a los dos significados dela sagrada scriptura y dela diuina gracia, de que puede entẽder se la peticion, sera la declaració casi la mesma, conuiene a saber, Que en los infieles y en los injustos se extienda el entendimiẽto y conoscimiento de la diuina doctrina, En manera que obedesciendo y bien obrãdo, se agrade y se tenga dios por seruido de llos: y ansi reyne tambien en jsus voluntades, como en las delos que ya son justos.

¶ Y por el semejãte, entendiẽdo la petició de esta yglesia militante, y de la persona de christo, suplicamos en ella, que nuestro redemptor y su yglesia, reynen en los coraçones, palabras y obras de todas las gentes, para que todo el mundo sea reyno de dios, y sea quitado enteramente de este mundo el reyno y poder del diablo.

¶ Y entendiendo la peticion de la gloria del cielo, y del lugar del paraysso, serap edir que nos de dios la bienauenturança.

¶ Acerca de estas declaraciones deuemos considerar que nuestro desseo bien ordenado se puede mouer a orar y suplicar a dios por vno de estos dos respectos. O por afection de lo justo, o porque amamos nuestro prouecho.

¶ La peticion primera, claramente contiene el fin & respecto de mayor merito ante Dios. Por que dessear la sanctificacion de su nombre, fundase en justicia, virtud muy grãde y excelente, y mueue nos amor de lo justo, queriendo dar a Dios lo que le deuemos, que es amar lo sobre todas las cosas, & que su nombre sea de todo el mundo adorado, y ensalçado.

Y anſi la miſma peticion contiene acto de caridad cõ dios. De la qual dixe en el capitulo ſexto algo de lo mucho que ſe puede ſcreuir de tan excelente virtud.

¶ Y ſi entendemos eſta petició dela gloria y del lugar celeſtial, deſſeando cada vno para ſi la bienauenturança, ſera nueſtra petició por fin de nueſtro prouecho, y por eſto menos meritoria. ¶ Mas ſi tuuieremos reſpecto al reyno vniuerſal de dios, y a que la doctrina euangelica ſea extendida y plantada en todo el mundo, y q̃ en todo el, reyne dios por gracia, y a los otros ſignificados del reyno de dios ya declarados, podremos tener fin al ſeruicio y amor de dios, q̃ es amor de lo juſto. El qual fin es que dios ſea obedecido y ſeruido en todo el mũdo, y q̃ en todos reyne ſu diuina mageſtad, y ſus virtudes y doctrina, y todos eſtemos en ſu obediencia y gracia, y que en eſte mũdo el demonio y ſus heregias y vicios no tengan parte alguna. ¶ Y aunque en eſta ſegunda peticion, ſi tuuieremos reſpecto al prouecho ſpiritual de todo el mũdo, merceremos cõ el amor de los proximos, empero mas meritoria ſera nueſtra peticion, ſi

en ella nos mouiere el amor de dios y zelo delo justo, derecha y principalmente, desse ando que reyne dios en todo el mundo, pues es de su diuina magestad, y lo hizo y crio de nada. Y es tan digno de todo reyno & imperio. Y el reyno y derecho de reynar en todo el mũdo le ꝑtenece y es suyo por las razones ya dichas, y segun lo dixo el propheta, enel psalmo vigessimo primo Reminiscentur & conuertentur ad dominum vniuersi fines terre, & adorabunt in conspectu eius vniuerse familie gentium; quoniam domini est regnum, & ipse dominabitur gentium. Todos los terminos dela tierra (que quiere dzir, todas las naciones del mundo) vendran en buen acuerdo y se conuertirã al señor: y todos los linajes delas gentes adoraran en su presencia, por que del señor es el reyno de todas ellas, & las señoreara el. ¶ Y segun por esta prophecia se declara pertenecer a dios nuestro señor el reyno y mando delos coraçones & voluntades de todas las gentes del mundo, ansi tambien por ella mesma se nos manifiesta, que ha de dar dios tiempo, enel qual con la predicacion dela sanctissima doctri

na de nuestro redemptor y maestro las p-
uincias dela tierra sean pueblo suyo, y biuā
en su obediencia. Delo qual el mesmo p-
pheta dixo, enel psalmo. 85. omnes gentes
quascunq; feciſti venient, & adorabunt co
ram te domine, & glorificabunt nomen tu
um, En lo qual dize, Todas las gētes qua-
lesquier que has criado, vendran y adorarā
anteti señor, y glorificaran tu nombre.
¶ Y hablando dios nuestro señor, por el p-
pheta Isayas, enel capitulo. 56. dixo, Do-
mus mea domus orationis vocabitur cun-
ctis populis. Mi casa se llamara (que quiere
dezir sera) casa de oracion a todos los pue-
blos, y lo sobre dicho se confirma claramē
te, por la prophecia del sancto Simeō, quā
do dixo de christo, teniendo lo niño en las
manos, lumbre para reuelacion delas gētes
y gloria de tu pueblo de Israel. ¶ Y dexā
do otras prophecias que se podrian traer,
el mesmo señor y redemptor nuestro en
llanas palabras nos dexo dicho, enel capitu
lo decimo de sant Iuan, Alias oues habeo
quæ non sunt ex hoc ouili, & illas oportet
me adducere, & vocem meam audient, &
fiet vnum ouile, & vnus pastor, En lo qual

dixo nuestro redemptor, Tengo otras ouejas que no son deste apriſco, y aquellas conuiene que yo las traya y recoga, y oyrã mi voz, y sera hecho delas vnas ouejas y delas otras vn apriſco, y vn paſtor. ¶ Y en otra parte del euangelio, hablando de el demonio, el qual tenia tiranizado este mundo, dixo, princeps mundi huius eijcietur forãs. El principe deste mundo sera echado fuera. ¶ Estando pues nosotros firmes en esta esperança, que las prouincias dela tierra hã de ser como ya en parte han sido conuertidas por la voz y doctrina de nuestro redẽtor predicada ya por si misino en algunas partes, y en otras por sus apostoles, y por los succesſores dellos, y scripta por los euangeliſtas para que ninguna prouincia dela tierra quede, sin que le sea predicada para que se conuierta, y que las naciones de el mundo tam.bien han de ser pueblo y reyno de dios en la vnidad de su yglesia so la obediẽcia de christo y de su viçario nro muy sancto padre y vniuersal paſtor (aunq̃ no faltẽ algunos herejes, o pseguidores de la sancta yglesia, y no sabiẽdo nosotros q̃ndo sera dios seruido d' cũplirlo, deuemos suplicarle cõ

grãde afection y desseo de su seruicio, quẽ venga ya este su reyno, y nos traya tiempo tan bien auẽturado, en el qual por largo numero de años veamos los que ya somos de este reyno de gracia, que en ninguna parte de la tierra tenga señorio aquel antiguo tyrano sathanas: y que todo el mundo biua en obediencia de la diuina magestad, a lo qual siẽpre enderecemos nuestra intenciõ y desseo, mayormente quando dixeremos, Adueniat regnum tuum. Y que sea propio de la peticion, este entendimiento que he dicho de la hõrra y seruicio de dios principalmente, confirmase por la propiedad de las palabras, y modo de hablar: porq̃ esta palabra, Reyno, significa dos cosas. La vna las tierras y prouincia, a donde es el reyno. Y la otra, es la obra y el poder de reynar. Y dezir que el paraysso, o su gloria, vẽga a los hombres, es impropio y no vsado modo de hablar. Pero suplicar a dios q̃ su poder y la obra d' reynar el en todo el mũdo, obre y se manifieste, y vẽga ya, y se efectue y estiẽda, conforme a los otros significados del reyno de dios, cõtiene entera propiedad de hablar. ¶ Y en el fin que he dicho de la mor y

seruicio

seruicio de dios, se contiene el prouecho nuestro y de los proximos (tengamos o no tengamos fin a ello) pues reynãdo dios en nosotros, hauemos de complir sus mandamientos, y alcançar su gracia, con la qual somos capazes de la gloria celestial. Y por la diuina bondad y largueza la alcançaremos. ¶ Y si se dixere q̃ segun esto, no ay peticion en esta oracion sanctissima, para pedir principalmente la gloria del cielo, digo que no es necessario que principal y derechamente se pida la gloria, para que dios nos la de, pues la tenemos cierta con su gracia, si en ella perseueraremos. Porque a los que en la salida deste mundo hallare dios que somos de su reyno de gratia, no faltara de continuarnos la, y passarnos a su reyno de gloria. Y el cauallero que bien pelea, su cuydado es, en tanto que esta en el campo, de que se tenga del su principe por biẽ seruido, y no de pedirle premio ni mercedes: mayormente quando lo conosce por justo y liberal, y que a ninguno suele oluidar, de los que bien le siruen, ni de los que con firme y entera voluntad hazen lo poco que pueden. Y entiendo yo que este camino de

ſuplicar tan alta merced, pidiendo la gracia (ſegun principal y derechamente ſe pide en la quarta peticion, y en eſta ſegun es dicho) es humilde y ſemejante a la humana rethorica. Porque quando cō algūn hombre negociamos coſas grandes, delas quales tememos ſer juzgados por indignos, naturalmente huimos de pedir abierta y derechamente la merced, y buſcamos medios pa pedirla por algun rodeo. Y anſi en la quarta peticion, ſegun ya dixe, pedimos la gracia de dios principalmente por nueſtro proue cho. ¶ Y en la peticion ſeptima, ſuplicando a dios que nos libre dela priuacion de ſu beatifica viſta, que otra coſa le pedimos ſino que no dexe de darnos ſu celeſtial gloria? la q̄l viēdo aſu diuina mageſtad, ſegoza. ¶ Y aunque ſegun lo atras ſcripto, es mas meritorio hazer eſta peticion por affectiō de lo juſto, teniendo fin al ſeruicio de dios, Masquādo tuuieremos intento ala biena uenturança, ſea con fin y deſſeo que nos la de dios a noſotros, y a todo el mundo, con los medios neceſſarios, que ſon el cumplimiento delos mandamientos de dios y ſu gracia: y anſi haremos obra de caridad con

los proximos. Y mediante este desseo, tambien con dios.el qual se sirue con el amor de los proximos,y con el complimiento de sus mandamientos.

¶ Y ansi mesmo con esta peticion podemos pedir la gloria del paraysso,entendiendo q̃ estas palabras, Reyno de dios,segũ suelen significar q̃lquiera delas cosas ya dichas ansi tambien significan juntamente esta y glesia,y la diuina gra y la gloria del cielo, conforme a la semejãça dicha por nuestro redemptor,en el capitulo vigesimo de sant Matheo ,a donde por la viña entienden los sanctos doctores esta yglesia. Y por el jornal o salario,la gloria del cielo. Y por los obreros ,los apostoles, patriarchas y otros sanctos y justos. Y por el cõtentamiẽto dela obra y seruicio hecho en la viña, q̃ se demuestra en mandar el señor della pagarles,puede entenderse la gracia de dios. Y pues a toda la narracion y figura de christo es semejante el reyno de los cielos, biẽ se podra dezir,que estas palabras, Regnum tuum,significã todas las tres cosas que en este euangelio se comprehenden , que son la yglesia y la gracia,y la gloria. Y que

todas juntamente son el reyno de dios, que le suplicamos que venga. ¶ Podemos tambien pedir la bienauenturança, con fin mas meritorio que el de nuestro prouecho, si amando la paz, la caridad, y otras virtudes muy de coraçon, y viendo las imperfectas en este mundo, estendieremos nuestro desseo a que nos lieue dios a su gloria, sperãdo ver, y para q̃ veamos alla perfectissimas las virtudes que amamos, por saber que las ama dios.

¶ Mas pues segun es dicho, la affection de lo justo, y el amor del seruicio de dios, les es mas agradable: y por esto a nosotros mas meritorio, que el amor de nuestro prouecho, y delos proximos, y el fructo y seruicio que dios quiere de nuestro amor (para que en nosotros reyne su amor y gracia, y participemos los fructos della) sabemos q̃ es el complimiento y guarda de sus mandamiẽtos, segun lo tenemos declarado por el mesmo redemptor, enel capitulo catorzeno de sant Iuan, a donde dize. Si diligitis me, mandata mea seruate. Si me amays a mi, guardad mis mandamiẽtos. Y en el mismo capitulo, Si quis diligit me, sermonem

meum seruabit, & pater meus diliget eum & ad eum veniemus, & mãsionem apud eum faciemus. En lo qual dize, Si alguno me ama, guardara mi palabra, y mi padre lo amara a el, y a el vendremos, y en el haremos nuesa morada. Y enel capitulo siguiẽte dixo. Vosotros soys mis amigos, si hizieredes las cosas que os mando. Portanto conuiene que con intento y fin princi. palde el seruicio de dios digamos esta peticion: entendiendo que pedimos en ella, q̃ dios encamine y haga que todas las naciones del mundo conuertidas a la fe y obediẽcia dela sancta yglesia guarden, y todos guardemos sus mandamientos, para que en todos reyne su gracia y amor: y assi se continue su reyno hasta dar nos la gloria, y tener nos en su celestial parayso, mouiendo nos tambien en esto, con desseo de su seruicio, semejante al zelo que tenia el ꝓpheta Daniel dela honrra y seruicio de dios, quando orando por la redempcion del pueblo de dios, dezia muchas vezes, Por ti mesmo señor, porque entẽdemos que se sirue dios en que aya justos, a los quales de su celestial gloria.

¶ F. volũ. tua ſi. in cœ. & in terra

LA tercera peticion, en la qual ſuplicamos que en la tierra ſe haga la voluntad de dios, como enel cielo, No todos los doctores la entienden de vna manera, mas ſegũ que nueſtro maeſtro y redemptor nos ordeno la oracion mas prouechoſa q̃ puede ſer ordenada, anſi tambien es de creer, que puſo las peticiones con el fin mas meritorio que pueden tener. Y por que el amor que tenemos a Dioses de mayor merito que el de los proximos, y de nueſtro prouecho, me pareſce que eſtas tres peticiones (en las quales todas ha lugar la afectiõ delo juſto) ſe han de entender y dezir con fin y zelo dela caridad que deuemos a dios, y que eſte es ſu entendimiento propio. lo qual ſe manifieſta, porque en todas tres puſo nueſtro redemptor palabras que propia y derechamente ſignifican y declaran negozio de dios, diziendo. Tu nombre. Tu reyno. Tu voluntad, ſin poner palabra alguna que ſignifique nueſtras coſas, o perſonas. Lo qual puſo muy ſeñaladamẽte por el contrario en las quatro ſiguentes, en las quales pedimos principalmente nſo proue

cho, porq̃ en ellas ſe cõtienen palabras ſignificatiuas de nr̃as perſonas y coſas, diziẽdo, Panẽ noſtrũ, y da nobis, & dimitte nobis debita nr̃a, y & ne nos inducas, y ſed libera nos. ¶ Y pa mejor declararme, dire de lo q̃ veemos en eſte mũdo vna ſemejãça por la q̃l ſe entiẽda mas claro lo inuiſible de q̃ hablamos. ¶ Acaece q̃ algũ hõbre peccador de vil condicio por ſu malicia tiene dañada la volũtad cõtra algũ grã ſeñor, del qual tiene recebidas mercedes. Y no pudiẽdo dañarle cõ ſu inuidia y ſoberuia, atormẽtando ſe a ſi meſmo trabaja por los rincones de hazerle daño en ſu nõbre y fama, murmurãdo cõtra el, y ſolicitãdo & induziẽdo a otros pa q̃ hablẽ mal del tal ſeñor, y ſuadiẽdo les q̃ no lo amẽ, y q̃ lo deſobedezcã. Lo q̃l da pena a los hijos y buenos criados del tal ſeñor, y (aũ q̃ el tẽga en poco todo aq̃llo) deſſeã los hijos y criados la enmiẽda y remedio. Cõforme a eſto el demonio, q̃ no puede coſa alguna cõtra dios nr̃o. S. pſeuerãdo ẽ ſu antigua ſoberuia y ppetua inuidia, buſca por eſte mũdo medios pa diminuyr la auctoridad d̃l nõbre d̃ dios, ſicitãdo gẽtes aq̃ blaſphemẽ y ofẽdã eſte ſct̃iſſimo nõbre, yq̃ deſobedeciẽdo

a dios le ſean a el obedientes. ¶ Conſiderando eſto noſotros ſu pueblo y ſus hijos, obra y hechura de ſus manos, inſtruydos de chriſto, deſſeando la honrra de ſu nombre como de padre tan digno, con amor de hijos (no tan heruiente quanto deuemos) le dezimos, Padre nueſtro que eſtas en los cielos (que quiere dezir en toda la alteza atras declarada) ſea ſanctificado tu nombre. Aparta ſeñor con tu temor ſancto de tu nõbre toda offenſa humana, para que ſiempre y en todo lugar ſea por ſancto conoſcido amado y adorado. ¶ Y hauiendo con principal y primero cuydado ſuplicado la honrra y adoracion de ſu nombre, en ſegundo grado y lugar, le ſuplicamos en la peticion ſegunda, que ſu reyno y potencia vniuerſal ſe manifieſte enteramente en eſte mundo que hizo y ſubſtenta, y que todos ſiguiẽdo ſu diuina doctrina le ſeamos cõ las volũtades ſubiectos y obedientes en la vnidad deſu yglеſia catholica con ſu gracia. ¶ En lo qual y en lo que eſta dicho y ſe dira de la peticion ſegunda, ſe manifieſta, que ſera dios ſeruido, y que nueſtro deſſeo y oraciõ endereçada a que ſe haga ſu ſeruicio, ſera

mas meritoria (segun atras ya se dixo) que si oramos cõ principal fin y desseo de nuestro prouecho, y del vniuersal de todas las gẽtes, porque de las dos partes de la caridad que son amor de dios y del proximo, es la principal y de mayor merito el amor de dios, del qual tenemos el mayor y primero de los diuinos mandamientos.

¶ Y teniendo hechas las peticiones de la sanctificacion y honrra del nombre de dios y de la illustracion y dilatació de su reyno, (a cerca de lo qual todo somos debdores a dios de nuestro amor y desseo) nos enseña nuestro maestro y redemptor que amemos y desseemos otro seruicio d' dios, y le supliq̃mos que en todo este mundo se quiera, & se haga su voluntad en grado de perfectiõ.

¶ Y que todos siguamos, no solamente sus mandamientos, mas tambien sus diuinos cõsejos, y las obras que nuestro redemptor en este mundo obro para nuestro exemplo, y que en las obras justas, y en las indiferentes haga que escogamos & nos encamine las mas conformes a su voluntad sanctissima, y para todo nos de fuerças, para lo qual todo pedimos que Dios ponga su voluntad

en los coraçones delos terrenos, porque interpretando eſtas palabras, ſea hecha o hagaſe tu voluntad, & c. Propiamente ſignifican, Tenga ſeñor en noſotros tu voluntad (que quiere dezir, otro tal querer lo juſto y ſancto, qual el tuyo es) entero ſer, q̃ramos lo que quieres, como ſe quiere en el cielo. Y que en noſotros y en todas nueſtras coſas y negocios, y en los temporales, de luuias, o ſoles, nieues, o yelos, frios, o tẽplança, y en los fructos dela tierra, en la proſperidad delos buenos, y en la delos que pareſcen malos, nos haga querer y deſſear que ſe cumpla ſu voluntad, y no la nueſtra, que nueſtro biuir, o morir, tener ſalud, o eſtar enfermos, biuir con proſperidades, o aduerſidades, con abundancia, o con pobreza, tener trabajos o deſcanſo, eſtar alegres, o triſtes, repoſar entre los nueſtros, o peregrinar por tierra, o por mar, todo nos ſucceda conforme a ſu voluntad, y no ſegun nueſtros deſſeos o inclinaciones, teniendo nos por ſatiſfechos, con quedios anſi lo quiera ſin examinar porque cauſa es dello ſeruido, porque ſiendo el diuino querer la cauſa primera y eſſencial, de toda perfecta ra-

zon y justicia, locura vana seria querer otra primera causa. ¶ Y quãdo le suplicaremos qualesquier ẽporalidades, aunque licitas, nos las de y las dessemos condicionalmente, si han de ser conformes a su voluntad, y para su seruicio. Y que todos nuestros negocios los ordenemos principalmente por dios, y segun dios, y en dios, y que biuamos con despierto y continuo cuydado de hazer la diuina volũtad en nuestras personas y en las delos nuestros, sin q̃ tengamos negligencia, o menosprecio delo que conuiene, presumiendo y descuydando nos cõ las diuinas promissiones, delas quales los injustos no puedẽ ser dignos, durãdo su injusticia. ¶ Y si acerca delo dicho, alguno dubdare diziẽdo, q̃ muchas vezes padescemos trabajos, q̃ nos causã algunas p̃sonas peccãdo, y q̃ parece q̃ no deuemos q̃rer ser p̃seguidos pues dios no quiere q̃ pequẽ, respõdo, q̃ aun q̃ el peccado delos q̃ nos p̃siguen o affligen, es contra la diuina volũtad, nra paciencia es muy cõforme a ella, por lo q̃l pesandonos del peccado del p̃ximo, y rogãdo a dios q̃ lo buelua a su gra, deuemos tener paciẽcia en q̃l quiera aduersidad y trabajo, estãdo ciertos q̃

dios quiere q̃ la tengamos y se sirue della. ¶ Ansi que cõforme a lo atras dicho, conuiene que en todas tres peticiones nuestro principal y derecho fin sea el seruicio de dios, teniendo esto muy en la memoria & voluntad, para que nuestra oracion sea mas accepta a dios. Porque (segũ es dicho), aun que no tengamos acuerdo de nuestra bienauenturança, y delos medios para ella necesarios en estas tres peticiones ni en alguna dellas, en ellas mesmas, y enel fin del seruicio de Dios lo pedimos todo, y lo merecemos mejor. ¶ Porque como el diablo trabajandose principalmente contra la honra y seruicio de dios, pretende tambien, y procura nuestra perdicion, ansi por el contrario nosotros desseando y pidiendo a dios la sanctificacion y honor de su nombre la manifestacion y propagacion de su reyno, con fin principal de esto, siendo en ello oydos de dios, negociamos nuestra saluacion. Porque suplicando la sanctificacion de su nombre, sin declarar personas de nuestra parte, pedimos que de ninguno sea offendido, que sea de todos acatado, amado, y conoscido por sancto. Lo qual es muy p

uechoso fundamento y medio para alcançar la diuina gracia. ¶ Y suplicãdo q̃ vẽga su reyno, sin declarar en quien, pedimos que en todos reyne, que todos seamos obedientes a dios, y a su sancta euangelica doctrina, y diuinos preceptos, y ansi reyne en nos su gracia, a la qual por su misericordia y diuinas promessas y meritos de christo es consiguiente la celestial gloria. ¶ Y desseando en la tercera peticion perfecto complimiento de la volũtad diuina, sin declaracion de personas (porque el fin principal se endereça al seruicio d' dios) pedimos que dios nos fauorezca y ayude, para que todos los deste mundo biuamos vida de perfection en su seruicio, la qual en aquellos, a quien dios la diere, hara muy mas quieto y perpetuo el reyno de dios. Y a ellos les sera vn grande y segundo adarue para no caer en offensa de dios, y medio mas eficaz para conseruar la gracia diuina, y alcançar la bienauenturança començada a gozar en alguna manera, desde esta vida. ¶ Y si alguno tuuiere tibieza, poniendo los ojos en tantos infieles y peccadores, a quien Dios no haze tan grandes mercedes, no por esta

cauſa deue perder la eſperança de lo q̃ en eſto algun tiempo ſeradios ſeruido de proueer, y entre tanto eſte cierto que a lomenos a los que lo ſuplicamos, aprouecha mucho ante dios eſte deſſeo de ſu ſeruicio en todas tres peticiones, ſegũ que en las quatro ſiguientes el amor delos proximos: en las quales virtualmente y como coſa conſigui ente pedimos que ſea dios ſeruido, porque alcãçãdo las mercedes ſpirituales q̃ pedimos reſulta q̃, biuiendo biẽ, ſera dios ſeruido de noſotros. ¶ Y en las vnas y en las otras peticiones nos ſera meritoria la caridad, en las tres primeras el amor de dios, y en las otras quatro el del proximo. Del amor del ꝓximo reſcebiremos prouecho no pequeño, y de el de dios muy mas creſcido.

¶ Y ſi acerca delo ſobre dicho algun lector dixere q̃ pareſce q̃ en cada vna de eſtas tres peticiones ſe pide lo q̃ en las otras dos, y lo que en la quarta, porq̃ pedir la ſanctificaciõ del nõbre de dios, parece q̃ es pedir, q̃ dios reyne en todo el mundo, y q̃ ſe haga ſu voluntad, y que diziendo, que venga ſu reyno, q̃ reyne en noſotros y en todo el mũdo, ſin q̃ ñras volũtades le reſiſtan o deſobe

dezcã, ſuplicamos la hõrra de ſu nõbre, y q̃ ſe haga ſu volũtad. Y pidiendo q̃ ſe haga ſu volũtad, ſe ſuplica q̃ ſea ſu reyno pacifico y ſe incluye el honor y gloria de ſu nõbre, y anſi en todas tres peticiones pedimos nueſtro prouecho ſpiritual, para que biuiendo juſtamente ſiruamos a dios, y alcancemos ſu gracia, la qual tambien ſe pide en la quarta petició, ſegun luego diremos. A eſto ſe puede reſponder, que en la primera petició no ſe comprehende la ſegunda ni la tercera, y que ſpecialmente ſuplicamos en ella la honrra del nõbre de dios, como negocio mas principal, y q̃ deue ſer cõ mayor zelo, y volũtad, amado y deſſeado por el amor de lo juſto, q̃ es por lo mucho q̃ dios por ſi merece, y por lo q̃ le ꝺuemos, ſegũ eſta declarado en la palabra, Pater. Y en la ſegũda por el miſmo fin ſuplicamos a dios, q̃ reyne en nũas volũtades y en las de todo el mũdo, y en las palabras deſta ſegũda petició, por ſu generalidad podemos ꝺzir, q̃ ſe incluye en general y no ſpecialmẽte como en la pmera, la ſãctificació del nõbre ꝺdios, porq̃ coſa es muy cierta, q̃ ſuele ſer hõrrado y acatado el nõbre ꝺlos reyes mortales, entre los q̃ les ſõ ſubjectos.

¶Mas porque la propagacion del reyno de dios por gracia, requiere que primero eſte plantada en la tierra la fe. La qual es principio y fundamento para que nos haga dios ſus hijos adoptiuos y de ſu reyno, cõforme a lo dicho por ſant Iuan en el primero capitulo de ſu ſagrado euãgelio, Dedit eis poteſtatem filios dei fieri his qui credũt in nomine eius. Dioles poder para ſer hechos hijos de dios a los que creen en ſu nombre. Por eſto fue neceſſario preceder la primera peticion, en la qual ſuplicamos a dios que ſea ſu nombre conocido por ſancto y reuerenciado, en lo qual ſe contiene creer en el. ¶ Y en la ſegunda peticion no ſe incluye lo que en la tercera con la qualidad en ella declarada, que es que ſe haga en la tierra, como en el cielo, la diuina volũtad, aunque ſin eſta qualidad ſe pudiera dezir, incluirſe. ¶ En la tercera por ſu mayor generalidad, puede afirmarſe que ſe comprehende general, y no ſpecialmente, lo pedido en la primera y en la ſegunda, las quales fue meneſter ponerſe por lo que ſignifican mas particularmente que la tercera, ſegũ ſe vee en lo que de ellas eſta declarado.

¶ Y anſi

¶ Y ansi son distinctas entre si estas tres peticiones pues lo que en special comprehende la vna, no se contiene specialmente en otra. ¶ Y tambien son diuersas dela ꝗrta. Por que en estas tres, suplicando por fin principal negocio d'l seruicio de dios, comprehendemos su gracia. Y ansi nueso prouecho spiritual como cosa consiguiẽte a lo pedido. Porque la honra del nombre de Dios, la illustration y dilatation de su Reyno y el perfecto complimiento de su sanctissima voluntad han d'hauer efecto con nuesa justification y con el prouecho nuestro spiritual. Mas no lo pedimos enestas tres petitiones expresamente ni teniendo fin a ello. ¶ Y en la quarta cõ fin principal del prouecho nueso y d'los proximos suplicamos todo bien spiritual. El qual consiste en la gratia d'dios, la qual pedimos en aquella petition. Y en la misma quarta podemos dezir, que al effecto della es consiguiente el seruicio de dios. Pues de nuesa justificatiõ Resulta ser dios seruido. ¶ Avn que tambien enla quarta y en las siguientes sera nuesa oracion mas meritoria, si tuuieremos por vltimo fin y causa principal q̃

nos mueua, el ſiruecio de dios. Deſeando el prouecho ſpiritual nueſtro y de todo el mundo por hazer lo mandado por dios, en que amemos a los proximos. Y porque cõ la juſtificatiõ nueſa y d todo el mundo ſea mas acatado y honrado el nombre de dios. ¶ Y ſe ſirua y contente de noſotros. En lo qual no entiendo que con el fin que digo ſera nueſa charidad en las quatro petitiones igualmẽte meritoria, que enlas tres primeras. Porq̃ en las vnas por el amor de dios deſeamos negocio d̃ dios, y ẽ las otras por el amor de dios ſuplicamos negocio de los hõbres.

¶ Sig ueſe otra diuiſion de la ſegunda parte delaoration.

¶ Declaradas las petitiones q̃ tienen por fin principal el honor y ſeruicio de dios, veamos las ſiguiẽtes en que tenemos fin al prouecho nr̃o y de los proximos. Por queen la quarta ſuplicamos que dios nos de todo bien deſeable. Y enla quinta que nos libre de los males que nos hazen ſus deudores. que ſon los peccados, y con eſto

que nos suelte las otras deudas. Que pueden nõbrarse en alguna manera pecados. Y en la sexta que nos guarde delas ocasiones y peligros destos males. ¶ Y en la septima que nos libre generalmente de cosa mala. Esto es, d' qualquier mal. Y del malo. Que es el demonio.

¶ Panem nostrum quotidianũ da nobis hodie.

En la quarta petition que dize, el pan nro quotidiano da nos lo hoy. Por nombre de pan suplicamos adios, que nos d' todo nueso mantenimiento y sustentatiõ de las animas y de los cuerpos. y dezimos nueso quotidiano, lo que cada dia de dios Recebimos y gozamos. Sin tener enello (a lomenos para con dios) mas derecho q̃ el vso actual. Por que todo es de su diuina Magestad. Ansi porque los que lo poseemos, somos suyos, como porque lo cria y sustenta. Y p or lo que leemos enel Psal. xlix. Mee sũt omnes feræ siluarũ iumẽta in mõtibus et boues enlas q̃les palabras y en las siguiẽtes dios nro señor dize. Sẽ suyos no solamẽte los animales de caça y

mõteria, mas tambiem q̃les quierganados y aues y todo el mundo y la abundantia q̃ en el hay.

¶ Y pedimos lo hoy, que es luego sin dilation alguna. porque si dios nos desampara se por vn momento, mas que miserables seriamos. Y considerando que la diuina largueza no dexa morir de hambre ni avn paxarõs los que salieron ayer d̃ los huenos, y que avn que nuesos cuerpos tengan continua abundantia de escogidos manjares, por su naturaleza corrutible se deshazen cada dia, hauemos de entender, que nueso Redemptor nos hordeno esta petition, para pedir principalmente el pan sobre sustãtial que es la gratia de Dios. y el pan cœlestial del sanctissimo sacramento y las tres virtudes, Fee, Sperança, y Charidad, y claro entendimiento dela sagrada scriptura. Y todo don spiritual y mantenimiento de la anima. y pidiendo a dios el sanctissimo sacramento, entendemos pedirle, que haga que lo Recibamos con su gratia para que nos cause saluation. Porque a los que dios no da su gratia, no les da el sanctissimo sacramento, pues lo Reciben para su conde

nation. ¶ Y porque todos cada dia en muchos tiempos no conuenientes para lo recebir, hazemos esta oration en diuersas horas dela noche y del dia, entenderemos que suplicamos, que todos recibamos luego y cada dia el prouecho deste pan cœlestial offrecido y recebido de los sacerdotes enel tiempo conueniente por todo el pueblo christiano. Y q̃ cada dia nos hallemos presentes a su consagration en la missa, y en tiempos conuenientes lo recibamos para nueso prouecho spiritual.

¶ Y pueden entẽderse estas palabras, que el pan y mantenimiento spiritual, que nos es necessario tambien mañana, y de ay adelante cada dia, nos lo cõceda hoy. Para que desde luego y siempre lo gozemos. q̃ quiere esto dezir, que luego nos de su gratia, y nos infunda sus virtudes y los dones dl S ã cto Spiritu. Con los quales tengamos enteras fuerças spirituales para biuir sanctamente todos los dias de nuesa vida. ¶ Y a la gratia diuina y sustentation Spiritual muy bien le conuiene nombre de pan sobre sustantial. Porque excede y sobre puja nuesa sustantia y ser. Y es bastante para

mas que sustentar nuesa sustantia. ℣ para dar nos poder y virtud con que hagamos obras muy mayores que nuesas fuerças, por que la misma diuina gratia las llega al deuido y deseado fin. ℣ las perfectiona, lo qual pedia el Psalmista, quando dixo, opera manũ nrarũ dirige sup nos. et opus manũ nrarũ dirige. Guia señor y pfectiõa las obras d nuesas manos allẽde d lo q nosotros podemos. ylo q̃ comẽçaremos tu lo fauoreçe y llega a cõplido fin. y cõjusta causa, lo pedia, porq̃, si el señor no edificare la casa, ẽ vano hã trabajado los fũdadores della. ℣ avn q̃ principalmẽte deuemos desear, y suplicar a dios, q̃ nos de su gratia y toda sustentatiõ y abũdantia d las cosas spirituales, y entẽder q̃ por causa desto se puso la petitiõ, mas por q̃ el cuerpo es aposento y vaso dela aĩa, no pareçe cosa cõtraria a razõ, pues cabe en el significado de las palabras, q̃ como cosa añadida y menos prĩcipal, entẽdamos pedir tãbien la sustẽtatiõ corporal. y todo lo necessario a esta vida, y q̃ esto no sea estraño de la intentiõ de nueso Redẽptor, manifiestase por sus palabras, en q̃ nos mãdo buscar primero el Reyno de dios y

su justicia. Diziendo, q̃ despues nos seran añadidas estas cosas del cuerpo. En lo qual no dixo, que procuremos solamente el reyno de dios, sino primero Por lo qual, se entiende ser nos licito procurar lo necessario para el cuerpo, mayormente de mano de nuestro padre cœlestial, despues de procurada la justicia del Reyno de Dios. y pues por las palabras que he dicho del Redemptor, con lo espiritual pedido y concedido, nos son dados por accession y añadedura los alimentos corporales, no sera injusto pedirlos, estimando los en lo que son y no mas. Y teniendo a ellos intento como a cosa accessoria y muy postrera de las cosas spirituales, y por que pidiendo a dios lo necessario para la vida corporal, reconoscemos, que d̃ su mano lo recebimos. Y ansi tenemos mas memoria d̃ dar le gracias tãbien por ello. el qual reconoscimiento vsan todos los prudentes christianos y mas principalmente los religiosos, Dando le gratias despues de la comida imitãdo a nueso Redemptor que ansi lo vso. Y no es menos humilde reconoscimiento de esta merced, pedir la a dios cada dia, que despues

de Recebida dar le gratias por ella. Y pu-
es en mi persona y en la de cada vno, que es
compuesta de anima y cuerpo, hay necessi
dad de mantenimiento spiritual y corporal
pareçe ser cõueniente, y a avn necessario,
pedir a dios mantanimiento para toda la p
sona juntamente y para las personas d to
dos. Teniendo (como he dicho) princi-
pal respecto al mãtenimiento spiritual. Pu
es aun que tengamos abundantia de mante
nimientos y riqueza en la mesa y en las ar
cas, aun tenemos neçesidad continua de
que nos de dios este mantenimiento y pan
material conuertido en buena sangre y en
sustentatió saludable al cuerpo, y no daño-
sa al anima. En tal manera que la vida
que nos da dios que biuamos en los cuer-
pos mortales, para mereçer gozar en la o
tra, no se consuma y acabe en mas breue tiẽ
po del o que naturalmente puede durar.
Ni los alimentos del cuerpo nos impidan
tener siempre a dios en la memoria. Ni por
ellos incurramos en alguna ofensa suya.
Y ansi los que a principio de la comida dizẽ
el Pater noster, pidiendo a dios la susten-
tation corporal, gozan con esto de ocasion

para desseár y pedir tambien la spiritual, ypara suplicar todo lo que la oration contiene, y allende de las razones atras declaradas, pidiendo a dios la sustentatiõ corporal nos podran resultar de ello otros prouechos spirituales. Porque reconosciendo, segun he dicho, que tenemos de mano de dios la sustentation y proueimiento de la vida corporal, mas facilmente (sino le somos ingratos) y con mayor charidad nos moueremos a dar limosna a sus pobres. Cuyo amor y socorro nos tiene mandado, y por los quales enel juyzio final nuestro Redemptor ha de dezir a los condenados, yd malditos al fuego eterno. Porque, tuue hambre, yno mediste a comer. Tuue sed, y no me diste a beuer. Estuue desnudo, y no me vestiste. Fuy peregrino y no me hospedaste, y siendo preguntado de los malauenturados, quando lo vieron con hambre, o sed, o desnudo, o con falta d' posada y no le proueyeron. Les ha de respõder, lo q̃ a vno dlos mas pequeños mios heziste, a mi lo heziste. ypor el contrario conbidara y lleuara a su gloria eterna a los que hauran socorrido a sus pobres. Contã

do por hecho a su diuana persona el bien y socorro de los suyos. Y pues veemos que a buenos y a malos, a justos y pecadores dios prouee del mantenimiento corporal, deuemos entẽder, ser suyos, para socorrer los todos los que tienen necessidad, y muy mas señaladamente los religiosos mẽdicantes que no tienen en comun rentas bastãtes para sustentarse, los quales, siendo, como todos somos d'Dios nuestro señor. no contentandose con le ofreçer sus haziendas, sino ofreçiendo le tambiẽ sus personas, se hizieron suyos. Mucho mas que los esclauos son nuestros, porq̃ el esclauo tiene subjecto el cuerpo y libre la voluntad. Y el Religioso renuncia su voluntad, sometiendo la a dios, y alos que en su nõbre lo rigen. ¶ Y la necessidad de los tales religiosos mendicantes deue ser tenida por extrema. Porq̃ si todos faltasemos de darles limosna, pereçeriã, y por esta causa todos somos obligados a socorrer los sopena de pecado mortal, a lomenos quãdo supiesemos que no son socorridos de otros. y la limosna que les damos, es muy meritoria. Porq̃ con ella se sustentan siruiendo a dios, y ro-

gando todos los dias de su vida por el pueblo christiano. y studiando para nos proueer de sancta doctrina en sermones y cõfessiones. Y el bien que la limosna suele comunmente obrar en qualesquier pobres, q̃ es, mouerse a rogar a dios por quien les da limosna, es muy cierto y contino en los religiosos. Por que siempre se ocupan en ello. Y nombradamente encomiendan a dios sus bien hechores. Por lo qual tenemos entendido, que haze dios grãdes mercedes, a los que haze pobres y a los Ricos en hazer pobres para que vsen con ellos de charidad. Con la qual siruan a dios. Entendiendo que les da dios abundantia de cosas temporales para ellos y para los pobres. A los quales tiene puestos en su lugar por sus p̃soneros y procuradores. para que haya quien en su nombre reciba lo que quisieremos dar a su diuina Magestad. Y assi podamos, obligarlo a que quiera darnos lo que puede, y podriamos dezir que d̃mucho ãtes lo quiere, si nos ayudaremos amerecerlo. y (segun he dicho) merced y don de dios que haya pobres, para que los pobres merezcan con su pobreza y patien-

cia.y danpo gratias adios por la limosna q̄ les da por mano de los ricos les sean agradeçidos Rogando a dios por ellos,y gozē los vnos y los otros dela Riqueza spiritual que nos dió Christo haziēdo se pobre. Segun lo dize sant Pablo en la epistola segūda a los de Corintho en el capitulo.8. Por lo qual y por lo que mas se podria dezir,se concluye,que a los que da dios con su gratia la sustentation desta vida abundosamē te,les da mas que lo visible. Porque en los panes o marauedis q̄ dan en limosna, multiplica los bienes spirituales a las personas que lo dan y a las que reciben la limosna. y a los terçeros que dello toman buen exēplo. Segun que nueso Redemptor en los pedaços de los cinco panes,y otra vez d̄los siete,distribuidos por las manos de los apostoles multiplico el mātenimiento corporal de muchos. ỹ el spiritual de muchos mas Ansi absentes como presentes. ¶ Y allende destos prouechos spiritnales,y dela bienauenturança que nueso Redemptor nos tiene prometida a los que tuuieremos manos piadosas con sus pobres,el sabio Salomon nos certifica, que nos acrecentara

dios los bienes temporales, diziendo en el capitulo tercero de sus prouerbios, honora dominum de tua sustantia et de primitijs omnium frugum tuarum da pauperibus, et implebuntur horrea tua saturitate. Et vino torcularia tua redundabunt. En lo qual dize, honra al señor ofreçiendo le de tu hazienda. Y da a los pobres de lo bueno de todos tus fructos. Y seran llenos de hartura tus silos y graneros. y Rebosaran el vino de muy llenos tus lagares y xarahizes. Y el Ecclesiastico enl capitulo. 12. dize bene fac iusto. et inuenies retributionẽ magnam, et si non ab ipso, certe a domino. haz bien al justo, y hauras grande paga, y avn q̃ no de su mano, sin falta dela de dios. Segũ lo qual consta ser prouechoso tener intento en esta petition tambien a la sustentatiõ corporal.

Et dimitte nobis debita nr̃a sicut et nos dimittimus debitoribus nostris.

¶ Para q̃ nos aproueche la quinta peticiõ, en la qual suplicamos a dios, que nos suelte nuestas deudas, es necessario que antes o al

tiempo que lo dezimos, tengamos arrepẽtimiento de nueſos pecados, peſandonos d̃ hauer ofendido a dios. y que tẽgamos propoſito d̃ confeſſarlos. y de ſaſtiſazer lo que ſeamos obligados, y de emẽdar la vida, juntamente con la ſuelta y perdon que hazemos de preſente. Diziendo, ſegun que tãbiẽ noſotros ſoltamso a nueſos deudores. Por que eſtas palabras no dizen que nos p̃done dios nueſos pecados, como noſotros ſolemos perdonar a nueſos deudores (lo q̃al ſeria acuſatiõ d̃ nueſa culpa) ſino, como al tiempo que lo dezimos, los perdonamos. En lo qual es neceſſario. que luego conſintamos y los perdonemos. ¶ Y lo q̃ ſomos obligados a perdonar, y quitar d̃ noſotros, es el odio y la mala voluntad. la qual nos haze que nos alegremos con el mal de los que nos enojaron, y que nos peſe de ſu bien, Y aun q̃ es liçito pedir en juizio contençioso, que los que nos ofendieron, ſean caſtigados conforme a derecho, ſuele ſer peligroſo a los que ſe mueuen con paſſion, y no conzelo y deſeo de lo juſto y del caſtigo del delito. ¶ Y conſidero yo que nueſo ſoberano maeſtro puſo en eſta petition

estas palabras generales debita nra, q̃ signi
fican nuestas deudas, viendo que somos deu
dores a dios en mas que en los pecados, los
quales son las deudas mayores. Porque de-
uemos a dios los peccados no perdonados.
Item el reconocimiento y las gratias de la
suelta de los perdonados, y la satisfacion
justa o las penas que por ellos hauemos de
padecer en purgatorio, (yquãto a esto ora-
mos en esta petitiõ por biuos y defũctos.)
deuemos tambien a dios las mercedes rece
bidas y las que al presente y cada dia nos
haze no merecidas, ni seruidas. ni avnagra
decidas, o conoscidas por nosotros. de lo
qual, (alegrandonos de ser a dios deudores
de las mercedes) nos deue pesar. y conuie-
ne pedirle que nos perdone por la falta de
reconoscerlas y seruirselas en lo a nosotros
posible. Deuemos le tambien muchas ne
glig ẽcias y faltas de lo q̃ de nuesa parte so
mos obligados a su diuina magestad. y anu
estos proximos. y la injusticia q̃ por esta cau
sa hay en nosotros. y en nueso perdonar a
nuestos deudores. Por q̃ cumpliendo Dios
como cumple perfectissimo su oficio de se
ñor y padre nuestro, y cometiẽdo nosotros

en lo que generalmente todos le deuemos seruir y cada vno ẽsu oficio particular faltas infinitas, nos las perdona. y nosotros no conosciendo esta merced y suelta, vsamos lo contrario con nueſos proximos. Porq̃ haziendo faltas en nueſo oficio de amos o superiores con los criados y subditos, y en el oficio deuido d̃ subditos con nueſos mayores, y por el semejante con otros proximos, queremos de ellos y de qualesquier perſonas muy entero lo q̃ de su parte nos deuen. y vſamos por esto con ellos de aspereza o d̃ quexa. Por lo qual, con el perdon que a dios pedimos delos pecados y reliquias dellos, lo pidamos tambiẽ d̃ qualesquier nueſas faltas. y de la imperfection d̃ nueſo perdonar. y a prendamos a tener vnos cõ otros patiẽtia y charidad. y a perdonarnos muy de coraçon y con liberal voluntad. ¶ Y por que nueſo maeſtro y Redẽptor a cabada de hordenar esta sanctiſſima oration, de ninguna otra petition torno a tractar, sino desta diziendo, porque si perdonaredes a los hombres sus pecados, perdonaros ha tambien a voſotros vueſo padre cœleſtial vueſos delitos. Pero sino perdonaredes

naredes a los hombres, no os perdonará vuestro padre vuestros pecados, sera bien saber el misterio que desto puede ser causa. Y podemos dezir, que sabiendo nuestro redemptor la dureza que tenemos en perdonar, y nuestra mala inclinacion, con que desseamos la vengança, en lo qual que brãtamos aquellos dos mandamientos del amor de dios y del ꝓximo, pues no lo perdonamos y le deseamos todo bien, y menos amamos a dios pues no complimos su mandamiento d' amar al proximo. Delo qual se cõclu ye, que nos quedamos en pecado mortal. y assi somos indignos d' la diuina misericordia a cerca del perdon de nuestos pecados y de otra qualquier merced. y si pedimos ser perdonados de dios, no quiriendo salir de nuestro pecado, pedimos le cosa injusta. y por esto imposible. Porque segun que es dios immenso y essentialmẽte bueno y piadoso, ansi es tambien infinita y esentialmẽ te justo, y como es imposible dexar de ser dios. ansi tambien es imposible dexar d' ser justissimo o hazer cosa injusta. Por lo qual. nuestro redemptor, que tanto deseo nuestra saluation, tuuo cuydado de auisarnos deste.

tan gran peligro. Segun tambien nos auiſo en el exemplo del ſieruo, que no perdonãdo a ſu cõpañero vna pequeña deuda, perdio de ſu ſeñor el perdon y ſuelta de la deuda, muy mayor que le deuia.

Et ne nos inducas in tentationẽ

En eſta ſexta petició ſuplicamos a dios, que no nos permita conſentir en la tẽtation, deſamparando nos en ella con ſolas nueſas fuerças. Sino que, quando permitiere que ſeamos tentados para que con el trabajo de la tentacion ſeamos caſtigados de nueſos pecados, o para nos apartar d cometer otros, mayormente de ſoberuia, o para que nos exercitemos en virtud y merezcamos ante dios venciendo las tentaciones, nos fauorezca contra ellas, para que ſeamos vencedores, y que no nos deſampare tras nueſos malos deſeos. Antes nos aparte las oportunidades de lugar y tiempo, en las quales ſabe que hauemos de caer para nueſa condenacion: y que refrene y aparte de nos al tentador: y nos encamine en ſu ſeruicio. En lo qual todo virtualmente pedimos limpieza de coraçon. Para que me-

rezcamos ver a dios. Y aun que dios no ti enta alos que han de caer en la tentacion, dezimos le, No nos traygas a la tentation. Porque hay gran semejança entre hazer al gun hecho, y el dar lugar a que se haga, pudiendo impedirlo. Mayormente en el omnipotente dios, q̃ concurre en todas nuestras obras, y nos da la vida, y las fuerças del cuerpo, y las potentias del anima, cõ libertad de nuestra voluntad, con la qual cõsentimos en la tentacion.

Y en esta peticion conuiene que tengamos deuocion y atencion complida, por el grande peligro que pretendemos euitar, y por la continua necessidad en que biuimos, de ser ayudados de dios contra los tres enemigos del anima. Por que nuestra carne nos ofreçe y representa deleyte. El mundo vanidad: y el demonio maldad.

Nuestra carne cosas delicadas, el mundo vanas, el demonio mortiferas.

Nuestra carne nos guerrea cõ los deseos lasciuos, el mundo con prosperidades y aduersidades, y el diablo con torpezas, vicios y maldades. Y si dios no nos defiende destos enemigos, nos causan nuestra perdicion cõ

muchos pecados.y mas en general con so-
beruia y Luxuria. De q̃lesquier pecados ge
neralmente dize Salamon en el quinto ca
pitulo de sus prouerbios, Iniquitates sue
capiunt impium,et funibus peccatorũ suo-
rum constringitur. Sus maldades caçan al
malo.y con las sogas de sus pecados es apre
tado,y en el capitulo sexto dize de la sober
uia y de otros pecados, Sex sunt quæ odit
dominus,et septimá detestatur anima eius,
oculos sublimes, linguam mendacẽ, ma-
nus effundentes in noxium sanguinẽ, cor
machinans cogitationes pessimas,pedes ve
loces ad currendum in malum, proferentẽ
mendacia testem falcẽ,et eum qui seminat
inter fratres discordias. Lo qual quiere de
zir. Seys cosas hay que aborrece nuestro se
ñor,y otra que es septima,la qual es detesta
ble a su spiritu. Ojos soberuios,lengua mẽ
tirosa,manos que derraman sangre del q̃
no es delinquente,coraçõ que se ocupa en
pensamientos maluados,los pies que estan
prestos a correr para mal,y al que dize men
tiras y es testigo engañoso,y aquel que siẽ-
bra discordias entre los proximos. ¶ Y de
la soberuia y auaricia en el capitulo quinto

de la sapaciẽcia dizen los cõdenados, Quid nobis profuit superbia? aut diuitiarũ iactã-tia quid contulit nobis? transierunt omnia illa tanquam vmbra. Lo qual dize, que nos aprouecho la soberuia? o que fructo nos dio la iactantia de las riquezas? Pasaronse como sombra todas aquellas cosas, que en el mundo estimamos. Y de la soberuia dize el Ecclesiastico en el capitulo decimo, odi-bilis coram deo est, et hominibus super-bia. Lo qual dize, aborecible es ante dios y ãte los hombres la soberuia. Y el sancto Thobias en los consejos q̃ dio a su hijo, teniendo se por cercano a la muerte, le di-xo. Superbiam nũquam in tuo sensu, aut in tuo verbo dominari p̃mitas, in ipsa enim initiũ sumpsit omnis perditio. En lo qual dixo, A la soberbia nũca le des lugar para q̃ se señoree en tu sentido, o en tu palabra. Porque en ella tomo principio toda nue-sa perdicion. Y sant Pedro en el capitulo quinto de su primera epistola dize. De⁹ su perbis resistit, humilibus autem dat grati am, humiliamini igitur sub potenti manu dei, vt vos exaltet in tempore visitationis. En lo qual dixo el Apostol, dios resiste alos

ſoberuios, y da a los humildes ſu gracia. Anſi que, humillaos ſo la poderoſa mano de dios, para que os enſalce en el tiẽpo del juyzio, lo qual podemos entender no ſolamente del dia del juyzio vniuerſal, y de el particular del dia en que cada vno muere, mas tambien de todo tiempo deſta vida, en el qual obramos virtud o vicio. Porque en el momento mismo ſomos de dios juzgados: y conforme a la doctrina de chriſto, al que ſe enſalça, lo humilla, y al que ſe humilla, lo enſalça, no ſolamente enlo hazer cõ ſu gracia digno delabienauenturança, mas tãbien honrãdolo en eſta vida. Huyamos pues todos, humillandonos eſte tan graue pecado, que hizo a los demonios, y haze a infinitos hombres enemigos de dios, quirĩendo los vnos y los otros vſurpar la hõra q̃ a dios deuemos, y deuẽ ſus criaturas. ¶ De la Luxuria, Sant Pablo en la primera epiſtola a los de Corintho dize en el capitulo ſexto, Todo qualquier pecado q̃ el hõbre hiziere, fuera de ſu cuerpo es. Mas el que comete fornicacion, peca en daño de ſu cuerpo. Por vẽtura no ſabeis que ſon vueſtos miembros templo del ſpiritu ſanc̃to que

esta en vosotros? El qual teneys de dios y no soys vuestros? por que fuistes comprados por precio grande. Glorificad y traed en vuestro cuerpo a dios. en las quales palabras el Apostol entendio, que allende de ser dios deseruido por este vicio, (lo qual es general en todos los pecados) y allende del daño que se haze a los proximos, y de la condenacion de las animas de los pecadores, la persona que peca en este crimẽ, peca tãbien en daño de su cuerpo. Lo qual agraua su pecado, no solamente por que es suyo y es obligado a guardarlo limpio y libre de mal en quanto pudiere, mas tambien porque es tẽplo del spiritu sancto. Y por que segun hauia dicho el mismo Apostol en el mismo lugar, nuestros cuerpos son miẽbros de christo. En lo qual somos auisados dl apostol q̃ deste vicio senos causan en los cuerpos y en las animas y en sus potencias mas daños de los que comunmente se entienden, y es ansi. ¶ Por que la luxuria enternece y haze affeminados los animos.

Diminuye las fuerças a los cuerpos.

Condena al infierno las animas.

Afea y ensuzia las personas.

Y (confidonos en vano del secreto) daña las famas.
Haze viejos temprano.
Quita la salud.
Acorta la vida.
Haze deleznable la memoria.
Entorpece y destruye el entendimiento y juyzio.
Aliuiana el seso.
Haze mas inclinada apecar la voluntad.
Gasta la vista de los ojos.
Consume la hazieda.
Causa enemistades, injurias y muertes.
Haze perder el tiempo.
Enflaqueçenos para qualquier virtud.
Impide todo buen studio y exercitio
Quita el fructo de las obras spuales. porq
Priua de la gracia de dios.
Por lo qual deuemos pedir a dios con esta peticion su fauor contra la tentacion de q̃. les quier pecados, y guardarnos dl peligro de ellos mayormente de los que nos causan tantos daños como los ya declarados.

Sed libera nos a malo.

¶ En esta peticion suplicamos a dios, que

nos libre generalmente de cosa mala. Lo quales, de qualquier mal, y del malo, que es el demonio: el qual nos procura todos los males, segun mas claro se contiene en la forma de orar. Y como en la peticion que precede pedimos adios que seamos defendidos de caer en pecado, esto specialmente, ansi en esta generalmente suplicamos, ser los inocentes guardados limpios y los caydos en pecado ser librados del tal mal, y de el demonio. Al qual nos sometimos y subjectamos pecando. Y podemos en esta peticion tener intento special a que dios nos libre de todo mal en este mũdo y en el otro y ansi entenderemos que nos libre a los biuos y a los que estan en purgatorio del mal q̃ pena y del mal de la priuacion de su vista.

Amen.

En la principal diuision desta oratiõ sãctissima es la tercera parte principal esta palabra, Amẽ: en la qual manifestamos desear q̃ ansi se haga, como en toda la oracion se ha dicho. Y por esto conuiene, q̃ tengamos intento de suplicarlo a dios cõ deuocion y atencion, quando dixeremos,

Amen. Con lo qual supliremos en alguna manera la falta que en la oració hauremos tenido de atencion y deuocion. Segun tã bien se suple con la deuocion y proposito atento, que tenemos antes de començada y començando la oracion.

Sumario delo que mas cõuiene tener sabido, para que nos aprouechemos dela oracion del Señor.

¶ Con lo dicho hasta aqui, me parece, que con ayuda de dios podemos entender la oracion de nueso señor, para aprouecharnos della. Si vsaremos rezar la forma de orar que esta adelante, y leyeremos algunas vezes cõ atencion y cuydado lo atras scripto, d̃ lo qual me parecio poner aqui lo mas necessario en la breue forma siguiente.

¶ Primeramente cõuiene, que para dezir esta sanctissima oracion, tengamos sana la consciencia, segun dixe en el capitulo quarto, y que tengamos humildad, y conoscimiẽto dela necessidad en que siempre estamos, de ser ayudados de dios, y confiança en su misericordia, y deuocion y atencion, y amor de dios y de los proximos, con deseo

de nuesa saluacíon, y de la gloria celestial. Porque esta charidad, y este amor y deseo deuemos, cada vno a si mismo, y a todos Para lo qual sera bien que antes q̃ comencemos la oracion recojamos vn breue rato el pensamiento en estas cosas, y que tambien en otros tiempos pensemos en ellas.

¶ Y Cõ esto nos acordemos que quãdo dixeremos, Pater noster, entendemos y cõfessamos, q̃ dios es padre nuestro, por nos hauer criado, redemido, y adoptado por sus hijos, y por sustentarnos y defendernos y hauernos dotrinado, y que por estas mercedes y por lo mucho q̃ por su ser merce, lo amamos, y deseamos que prouea en la honra de su nombre, y para su seruicio, lo q̃ le suplicamos ẽ las primeras tres peticiones. Y por nos hauer hecho tantas y tales mercedes (en las quales se manifiesta su bondad y franqueza y el amor que nos tiene) confiamos que nos dara lo que con fin de nueso prouecho en las otras peticiones pedimos. Y que por hauernos hecho tantos bienes y mercedes, nos pese de la ingratitud, q̃ hauemos cometido pecando cõtra sus sanctos mandamiẽtos, ¶ y q̃ diziendo,

Qui es in cœlis, lo conoscemos y confessa mos por dignissimo de la honra y seruicio que en las tres primeras peticiones le desea mos. Y piissimo y liberal para lo que en las otras quatro peticiões le suplicamos en nue so prouecho. y omnipotẽte y sapientissimo para lo que las vnas y las otras peticiones cõ tienen. Considerando tambien nuesa fla. queza y poco ser.

¶ Y diziendo, Sanctificetur nomẽ tuum, hauemos de entender, q̃ suplicamos a dios que su nombre sea de todo el mundo co. noscido por sancto, amado y temido y ado rado: y q̃ de todas las obras, y virtudes nue. sas nos encamine, a que le demos la honra a su diuina magestad, y que siempre haga, q̃ en nos otros haya tales obras, que por ellas sea su nombre glorificado.

¶ Y en las palabras, Adueniat regnum tuũ, hauemos de entender que suplicamos, que todos en nr̃as volũtades seamos a dios obe dientes, y que su gracia y sus virtudes y doctrina reynen en los coraçones de todo el mundo, cumpliendo sus mandamiẽtos. Y quando dezimos, Fiat volũtas tua sicut in cœlo et in terra, suplicamos a dios, que se.

haga en todo este mundo su voluntad, no solo en el cumplimiento de sus mandamientos, mas tambien delo que christo nos ẽseño con sus obras y consejos, y que en todo lo que a nosotros y a qualesquier personas tocare, queramos todos y se cumpla su sanctissima uoluntad, con tanta perfectiõ, como se quiere y cumple en el cielo.

¶ Y diziendo, Panem nostrũ quotidianũ da nobis hodie, suplicamos que nos de hoy dios la sustẽtaciõ que para luego y cada dia hauemos menester para anima y cuerpo. Teniendo, como deuemos tener principal fin y deseo al mantenimieto de las animas, que es la gracia diuina y el prouecho q̃ se recibe del sanctissimo sacramento, mucho mas que al de los cuerpos, porq̃ la sustẽtacion de la vida corporal, conuiene que la queramos, como cosa menos principal, y deseemos que nos la de dios, para su seruicio, y no para daño nuestro.

¶ En las palabras, Et dimite nobis debita nostra, pedimos a dios perdon d' nuestos pecados y faltas, y d' las penas merecidas padezer en purgatorio: y en esto rogamos por bi uos y defunctos

¶ Y diziendo Sícut et nos dimitimus debitoribus noſtris, hauemos de conſentir ẽ perdonar de preſente a los que nos han ofendido y enojado.

¶ Y élas palabras, Et ne nos inducas intẽtationem, hauemos de tener fin a que ſuplicamos, que nos libre Dios de ſer tentados en tentaciones peligroſas: enlas quales ſabe que hauemos de conſentir: y que quando permitiere que lo ſeamos, nos ayude a vencer la tentacion, por que entendiendo aſſi la peticion, no pedimos que nunca ſeamos tentados.

¶ Y diziendo Sed libera nos a malo, ſuplicamos a dios, que nos libre a los limpios de caer en pecado, y alos caydos ſaque del, y nos defienda de qualquier mal y del malo, que es el demonio.

¶ Y en la palabra, Amen. (Hablando cõ dios en eſto como en toda la oracion) dezimos, anſi ſeñor ſe haga, lo qual, aun que generalmente, es ſuplicar le todo lo pedido en la oracion, ſi quando dixeremos, Amẽ. eſtuuieremos preſentes con atencion y deuocio. Y entonces entiendo que tenemos la atencion ques neceſſario tener, quãdo,

no solamente estamos atentos a lo que significan las palabras de la oracion, mas tambien a la intencion y voluntad de suplicar lo que las palabras dizen, y lo suplicamos cõ nueso querer y entendimiento.

¶ Y por que esta dicho en el prologo, que con la oracion del pater noster, podemos pedir todo el bien que se puede gozar y todos los bienes que se piden por quales quier oraciones, sera bien poner aqui alguna declaracion. Por la qual se entienda lo alli dicho. Y la persona que en alguna necessidad recuriere a dios por el remedio, pueda vsar desta sanctissima oracion a su proposito en esta forma o en otra semejante.

¶ El que deseare que dios libre a alguna persona de el pecado en que esta, o generalmente a todos los que estan en pecado, aun que no sepa quiẽ son (lo q̃l deuemos siempre desear) tenga atencion a ello, quãdo dixere Sed libera nosa malo. Si alguno se viere en q̃lquier ẽfermedad o trabajo o temor, odeseare q̃ dios sane a otro, o lo libre d̃ peligro, o d̃ alguna aduersidad, diga, Sed libera nos a malo. No oluidãdo con su particular deseo el fin de rogar en general portodos y por si.

¶ El que temiere en su persona, o en otra algũ peligro de caer en pecado, diga, Et ne nos inducas in tentationẽ. Sed libera nos a malo, teniendo tambien memoria de desear, que dios ayude y libre a todos.

¶ El que quisiere, rogar a Dios por el perdon de sus pecados, o de otras personas, o por algunas animas de defunctos, diziendo esta oracion tenga especial memoria d su deseo en la petició Dimite nobis. Cõ la general intencio de orar por todos biuos y defunctos: y lo mismo quãdo dixere, Sed libera nos a malo.

¶ Para pedir a dios su gracia y la perseuerancia en ella y qualquiera bien spiritual o remedio en qual quiera necessidad o falta, aun que de cosas temporales, o la salud corporal, para nosotros o para otras personas, digamos, Panem nostrum quotidianũ da nobis hodie, no oluidando el principal d seo que nos de dios a todos su gracia. y lo q̃ mas esta dicho en la declaracion de la quarta peticion.

¶ Si tuuieremos algun negocio de cosa tẽporal, y quisieremos pedir q̃ lo llegue dios al deseado fin, y desearemos segũ deuemos

que dios

que dios encamine lo que mas sea su voluntad, y seruicio, podremos encomendarlo a dios, no solamente quãdo dixeremos, Panem nostrum quotidianum da nobis hodie, mas tambien diziendo, Fiat voluntas tua. Por que, aunque principal y mas propiamente las palabras desta peticion significã que todos queramos lo que dios quiere, tambien cabe en su significado que se haga y efectue lo que es su voluntad.

¶ Para suplicar a dios q̃ quite de la christiandad, qualesquiera heregias y pecados (lo qual siempre deuemos pedir) o alguna mala costrumbre causadora de pecados, tengamos dello memoria, diziendo. Aduẽniat regnum tuum. Sin oluidar el fin y deseo que todos cumplamos los mandamiẽtos de dios, y acrescíete su yglesia con la cõuersion de todo el mundo.

¶ Quando nos mouiere deseo dela hõrra de dios, o quisieremos suplicarle que de victoria a los christianos contra infieles engeneral o specialmente en alguna cierta guerra, digamos Sanctificetur nomẽ tuum, conforme a lo dicho por el Psalmista.

Non nobis domine non nobis sed nomi-

ni tiro da gloriam. En lo qual pidio victoria para el pueblo de dios por la honrra de su sancto nombre y no por la del pueblo. Porque aquellas cosas en que es menester nuestra industria, consejo y diligencia, aun q̃ allá pongamos (y conuiene ponerla, mayormente en los negocios d̃ guerra) deuemos tener por cosa cierta, que nuestras fuerças no pueden ser bastantes sin que dios nos ayude y fauorezca. Por lo qual desde antes q̃ se alcance la victoria o lleguemos al deseado efecto el negocio, conuiene que atribuyamos a dios la honrra, sin consentir en el apetito y dañosa speranca que suele venir a nuestros animos de ganar honra con el buen fin del negocio o con la victoria. Y cõ este proposito de atribuir a dios la honra d̃ la victoria y del buen fin de qualquier negocio, le digamos, Sea señor sanctificado tu nombre, a ti se atribuya la honra de nuestros hechos, para lo q̃l da señor buẽ fin a este negocio. Y é q̃es q̃er guerras y peligros podremos dezir, Sed libera nos a malo. Y por el semejante podremos pedir cõ esta sanctissima oracion otras quales quier cosas de que tuuieremos necessidad, aplica

do cada vna a la peticion, en que nos pare-
ciere que mas piopiamente conuiene.

Forma de orar.

Pater noster. ¶ Padre nueſtro que nos criaſte redemiſte, y ſuſtentas, y nos has li-brado y libras d muchos peligros ſpirituales y corporales, en que el demonio ſe trabaja ponernos y nos ayudas y fauore-ces para que alcãçemos la bienauẽturança, que nos tienes aparejada, a los que por nue-ſa culpa no la perdieremos. Tu ſeñor om-nipotente, que igualmente a todos nos que-ſiſte por hijos, y como padre pijſſimo nos amas, y mereces ſer ſobre todas los coſas a-mado. ¶ Y no ſolamente eſtas en

Qui es in cœlis. qualquiera parte deſte mũdo, mas tambiẽ en todos los altos y ampli-ſſimos cielos, y tienes tu eterno ſer en la in-comprehenſible altura de tu omnipotentia y eſſential bondad, miſericordia y juſticia,

Sãctificetur nomẽ tuũ. O yeſeñor piadoſo a tꝰ ĩdignos hi-jos que deſeamos tu ſeruicio, y te ſúplicamos, que ſea tu benditiſſimo nom-bre en todo eſte mundo conoſcido y reue-rẽciado por ſancto, y ſobre todas las coſ-

sas amado de todas las gentes, sea señor defendido de tu mageſtad con tu temor ſancto. En manera, que de todos sea adorado y ninguno lo blasfeme ni offenda, y todos atribuyamos a ti señor la honra de nuestras obras, y virtudes, pues nos las das, y nos encaminas y sustentas en ellas. Y quiera tu clemencia, que siempre en ellas perseueremos y crezcamos, para que cō ellas te loemos y siruamos, y viendo en ellas las gentes el reſplandor de tu luz, te glorifiquen, y alaben. Y acreſcienta señor en nosotros y en todo el mundo el conoſcimiento de tu immenſa bondad, Para que quanto mas cada dia te conoſciremos, tanto mas te amemos y obeſcamos, loemos y siruamos con entero coraçon.

Adueniat regnū tuū.

Tu señor y padre nueſtro q̄ crias te, conſeruas y gouiernas todo el mūdo, y ſiendo como eres verdadera juſticia y miſericordia y charidad, por la incomprehenſible alteza de tu diuino conſejo criaſte a los hombres. con voluntad libre para poder ſer buenos, o malos. Y con eſta libertad la flaqueza y la malicia de los humanos da cabida al an-

tiguo enemigo, para que en parte escurezca tu reyno con aquella maldad, con que en otro tiempo lo tuuo tiranizado, y al presente se trabaja por lo inquietar, y por te lo impedir y ocupar. Lo qual, aun que tu magestad lo permite, causa a tus hijos tristeza, los quales mouidos con el amor que te deuemos, te suplicamos, pues la heredad de toda la tierra es tuya que acrescientes y fauorezcas tus obreros. Para q̃ desterrado de todo este mũdo el demonio y sus zizanias, vicios y poder, se manifieste y estienda enteramẽte tu omnipotencia y reyno, y resplandezca en toda la tierra congregadas en tu sancta yglesia todas las gentes, y subjectas a la obediencia de tus mandamientos y sanctas scripturas: siendo todos tu ganado so el regimiento del vnico pastor vicario de christo. En tal modo que con este medio y con otros de tu diuina prouidencia solo tu señor con tus virtudes reynes por gracia en todas nuestas voluntades. Para q̃ seas de todos amado, y tu benigna largueça halle capazes de si misma grandes copias de gentes con las quales veamos sin peligro de eterna condenacion a nro redemptor en su fil-

la y manifiesto reyno de magestad, quãdo venga a juzgarnos, y por tu clemencia nos diga. Venid bendictos de mi padre poseed el reyno que os esta aparejado desde la creacion del mundo.

Fiat volũtas tua sicut in cœlo et in terra.

Y pues tu padre nuestro eres el verdadero señor y rey justissimo, criador, sustentador, proueedor y renouador deste mundo, y todos somos tuyos, mas que sonnras las ropas de nueso vestir, suplicamos te, que en toda la tierra se quiera lo que quieres, y se haga tan pfetamente, como se quiere y haze en el cielo. Y que siempre queramos y deseemos en nuestras personas y negocios y en las de todos que se haga todo a quello que es conforme a tu seruicio y sancta volundad, y no hagamos ni queramos cosa alguna, d'la q̃l no estemos ciertos, que tu señor la tienes por buena. Ansi porque es justo, que se cumpla la voluntad del señor en sus cosas, como porq̃ estamos ciertos, que siẽpre quieres lo q̃ es muy justo, y con sabiduria immensa y amor pijssimo escoges a los tuyos lo mas puechoso. Oye nos señor omnipotente, por que cumplié-

dose en todo este mundo tu voluntad con la perfection que se cumple en el cielo. tu reyno dure en nosotros cõ mas segurá quietud, y sea tu nombre de todos conoscido y adorado por sancto, y con tu fauor se vea en los mortales vida de tanto concierto é tu seruicio, que nos represẽte la semejança, y acrescíẽte el deseo d̃ tu celestial parayso.

Panẽ nostrũ quotidianũ da nobis hodie.

A ti pijssimo señor y padre nuestro, que en los cielos das con tu gloriasa vista entera hartura y perfecta bienauenturãça a los que alla moran, y prouees de abãdoso mãtenimiento a todos los biuiẽtes en este mũdo, te suplicamos, que nos des hoy nuestra sustentacion y pã q̃ cada dia nos es necessario, danos lo señor desde luego para que lo gozemos hoy y en todo tiempo. y pues nos has criado y formado d̃ anima y cuerpo, te suplicamos, que nos concedas a todos y acada vno la sustentacion de toda la persona, dando nos para las animas tu gracia. Y cõ ella el manjar celestial del cuerpo de nueso redẽptor, y vida y tiempo oportuno en q̃ te siruamos, y cuydado para pẽsar en el cõplimiento de tus mandamientos, y deuoci

ón y atencion para orar. Haziendo que ſi-empre deſeemos todo eſto con grãde y her uiente afection, y con volũtad y amor pri-mero y muy auentajado al cuydado de lo neceſſario para la vida corporal. Para la q̃l ſolamente deſeemos y pidamos atu clemẽ cia, y tu nos da lo neceſſario, y lo que fuere conforme a tu voluntad y para tu ſeruicio.

¶ Y ſi con abundancia nos vinieren rique zas, no les ſometamos el coraçõ, ni vamos tras ellas, por que no cayamos, quẽriendo ẽ riquecernos, en la tentacion y lazo del dia-blo, y en los inutiles y dañoſos deſeos, que echan a los hombres en la hondura de ſu perdicion y muerte: ſino que menoſpreciẽ-mos lo ſuperfluo diſtribuyẽdo a tus pobres lo a ellos neceſſario, y haziẽdo otras obras de charidad, por tener ſabido y conſiderã-do que tu ſeñor te ſirues en q̃ las hagamos.

Et dimitte nobis debita noſtra.

¶ Y por que nos conoſcemos ſeñor indignos de ſer dichos tu-yos por nueſtros pecados y faltas, pe ſandonos como nos peſa a cada vno, de ha uer pecado contra tu ſanctiſſima voluntad y teniendo propoſito de confeſſar nueſtros pecados, y de hazer la ſatiſfaciõ q̃ deuemos

y de emẽdar la vida, te suplicamos q̃nos p̃. dones, todas nr̃as deudas en q̃ te somos deudores no solamẽte por los pecados q̃ hauemos cometido, en que nos ẽs necessario tu pdõ: y por las penas q̃ dueꝑos padescer por los pdonados q̃nto a la culpa, mas tãbiẽ por la merced y misericordia q̃ tenemos recebida del pdõ de otras muchas culpas y penas semejantes, y por todas las mercedes q̃ nos has hecho, y cada dia nos hazes sin las merecer ni seruir, y sin dar te las gracias deuidas por ellas: y por otras causas. Perdona nos señor las vnas deudas y las otras, y ayuda nos, para que conosciẽdo nos siempre por tus deudores delas mercedes recebidas y siruiẽdo te la pequeña parte que nos es posible, tengamos verdadero arrepentimiẽto, y hagamos entera y pura confession y la deuida satisfacion de todos nuestros pecados.

Sicut, et nos dimittimus debitoribus nõ stris.

¶ Y porq̃ tu padre celestial hazedor y amador dela paz quieres q̃ para que perseueremos firmes y seguros en tu gracia, no haya ẽ nosotros discordia ni enemistad alguna, si no q̃ biuamos ayuntados con charidad perfecta como miembros de vn mismo cuerpo,

quisados por la doctrina y admirable exẽ-
plo de nuestro redemptor, que en la cruz ro
gopor los que lo crucificaron, (para q̃ no
desmerescamos tu paternal perdon, que ri
endo vengança de nuestros hermanos) de
presente perdonamos a los que nos hã offẽ
dido o enojado, el rencor y q̃l quiera mala
voluntad, y todo lo que recebiras en serui-
cio que les perdonemos: y te suplicamos q̃
los perdones y endereces en el camino de
saluacion. Porque sabemos, que deuemos
querer para nuestros hermanos el perdõ que
de ti señor y del proximo quiere cada vno
para si. ¶ Y pues tu señor y haze-
dor nuestro conoscs nuestra fla-
queza, y quanto nos conuiene te-
mer la cayda en pecado y la eter-
na cõdenacion, (para la qual el demonio
brauo mas que leon y con mayor astucia q̃
deserpiente no cessa de rodearnos cõ lazos
y tentaciones en todo tiempo desta vida,
que esta llena de peligros y ocasiones de pe
cados) suplicamos te señor y padre nuestro
que quando permitieres que seamos tenta
dos por nuestro bien, para que venciendo las
tentaciones merezcamos ãte tu magestad,

Et ne nos inducas in tẽtationẽ.

y nos exercitemos en virtud, o para castigo de nuestros pecados, o para nos apartar de cometer otros, nos acrecientes fuerças spirituales, para que fauorescidos de tu clemencia vençamos la tentacion, y con ella conozcamos nuestra flaqueza, y perseueremos en limpieza y humildad, y en temor de caer en pecado, sin confiar en nuestra propia virtud. ¶ Y pues tu solo sabes nros pensamientos y consentimientos, antes que los tengamos, aparta señor y quita las oportunidades y tentaciones, cõlas quales sabes q̃ hauemos de caer en pecado, y en caminanos en tu seruicio guardando nos en eterna limpieza de coraçõ para que no desmerezcamos con algun pecado ver y gozar en el fin desta vida a tu diuina magestad. ¶ Mas tu padre nuestro celestial nos libra del malo, y de todos los males y lazos, q̃ a las animas y a los cuerpos (quando no somos de ti defendidos) nos pone y procura en todos tiempos y lugares con el odio insaciable, que continuo tiene contra nosotros en tormento suyo sin que se lo deuamos y sin esperar de su maldad prouecho alguno. y libranos señor del pecado (el qual nos subje

Sed libera nos a malo.

cta al demonio) y de qualquier mal y del hombre dado a maldad, y de nuesa ignorancia y de la facilidad inconsiderada de nuesas lenguas y de toda mala inclinacion, y del odio y mala voluntad, y de muerte subita, y de pestilencias, hambres, guerras, y vandos, y de muerte eterna, y de la priuacion de tu vista, refrenando y alexãdo de nosotros los enemigos visibles y inuisibles, para q̃ libres con tu fauor del peligro de las tentaciones, y de los males deste mundo, biuiendo y acabando esta vida en tu gracia, nombrandonos y siendo hijos tuyos, gozemos la bienauenturança, para la q̃l nos criaste.

Amen. ¶ Ansi señor sea hecho segun se declara por las palabras de esta sancta oracion ordenada por nuestro redẽptor, y como las entendio el mismo maestro de toda perfection, y ansi confiamos que se hara por tu infinita bõdad y misericordia.

Laus Deo. Amen.

¶ Si præcepta mea seruaueritis, manebitis in dilectione mea. Ioannis. 15. Capitulo.

Los diez mãdamientos de Dios, declarados segun los doctores Theologos.

¶ El primero mandamiento es, hõrraras vn solo dios, q̃ quiere dezir, q̃ lo adoremos y siruamos, y del solo esperemos todo nro biẽ, remedio y gualardon, y a el solamente lo demandemos como a vnico señor y padre y hazedor nuestro, y autor d̃todo bien.

¶ El segundo mandamiẽdo es, no tomar el sancto nombre de dios en vano. Y por este mandamiento es vedado todo juramẽto falso aun que sea d̃ cosa muy liuiana. Y aun que por dezir mentira, o callar verdad con juramento, se librasen de muerte muchos hombres, porque no dexaria de pecar mortalmente y condenarse para el infierno el que ansi se perjurase.

¶ Y tãbien seria pecado mortal, si alguno declarase con juramento por cosa cierta, lo que no tuuiesse sabido sin dubda alguna, aun que el hecho fuese como lo huuiese dicho. Por que deue declararlo con la du-

da que dello tiene y segun lo sabe, sopena de perder su anima.

¶ Es tambien pecado jurar d'hazer algo que fuese pecado, y si el hecho seria, hazien do lo, pecado mortal, tãbien lo sera el jurã mento, y si seria venial, sera el juramen. to peccado venial, y en qualquiera destos dos casos no quedara obligado el que ju. rando peco, a complir el juramento.

¶ Tambien es vedado por este segundo mandamiẽto jurar sin que sea menester. Por lo qual son mucho de culpar los que acostrumbran jurar en todo, o ẽ la mayor parte delo que dizen: porque en tantos ju ramentos como hazẽ, no puede ser que no digan algo que no sea verdad, o q̃ el que lo jura no lo sepa ciertamẽte, lo qual tambiẽ es pecado mortal segũ es dicho. Y por ser como es pecado jurar sin necessidad, los q̃ tienen costrumbre de jurar en las mas de las cosas que hablan sin mirar lo que dizẽ, biuen en pecado mortal, y no les aprouechara absolucion de su confesor, en tanto que no procuran o proponen en su voluntad re frenar su mala costrumbre.

¶ Y por este mismo mandamiento son

dadas qualesquier palabras de blasphemia.

¶ El tercero mandamiento, que es guardar las fiestas, esta declarado por el mandamiento de la yglesia, que no hagamos en ellas obras seruiles, y que oyamos missa entera los domingos y fiestas de guardar.

¶ El quarto mandamiento es, honrar a nuestros padres, lo qual significa, q̃ los acatemos, y en lo licito los obedezcamos, y ẽ quãto pudieremos, los socorramos en sus necessidades, y tãbien nos obliga este precepto a honrar a los prelados y a nros maestros y mayores, a cada vno segun su merecimiento.

¶ Por el quinto q̃ dize. No mataras, es tãbien vedado herir al ꝓximo, y hazerle qualquiera offensa de manos.

¶ El sexto mandamiento es. No adulteraras, y por el es vedado todo pecado de la carne, y tocamiento desonesto, y el cõsentimiẽto dello, y tãbien el cõsentimiento de la delectaciõ del acto carnal o del tal tocamiẽto.

¶ Por el septimo, q̃ dize. No hurtaras, es vedado qualquiera robo, o engaño, o fuerça pa hauer la haziẽda agena, o pa retenerla cõtra voluntad de su dueño.

¶ El octauo, que dize. No leuantaras fal.

so testimonio, vieda tambien qualquiera injuria de palabra contra la honrra y fama d'l pximo, como son palabras injuriosas en su presencia, o murmuraciones en su ausencia, descubriendo faltas o culpas secretas, aũ que sean verdaderas.

¶ Y generalmente es vedada por este mandamiento qualquiera mentira.

¶ Por el nono, que es. No dessearas la muger de tu proximo, es vedado todo desseo determinado a qualquier deshonestidad.

¶ Y en el decimo, que dize. No cobdiciaras las cosas agenas, es vedado tãbien el desseo delo ageno, por medios injustos.

¶ Y porque en estos dos peccados de Luxuria y de Auaricia los animos desordenados suelen ocuparse mucho tiempo, y ansi es mayor su peccado, por esto vedo Dios expressamente en ellos tambien el desseo.
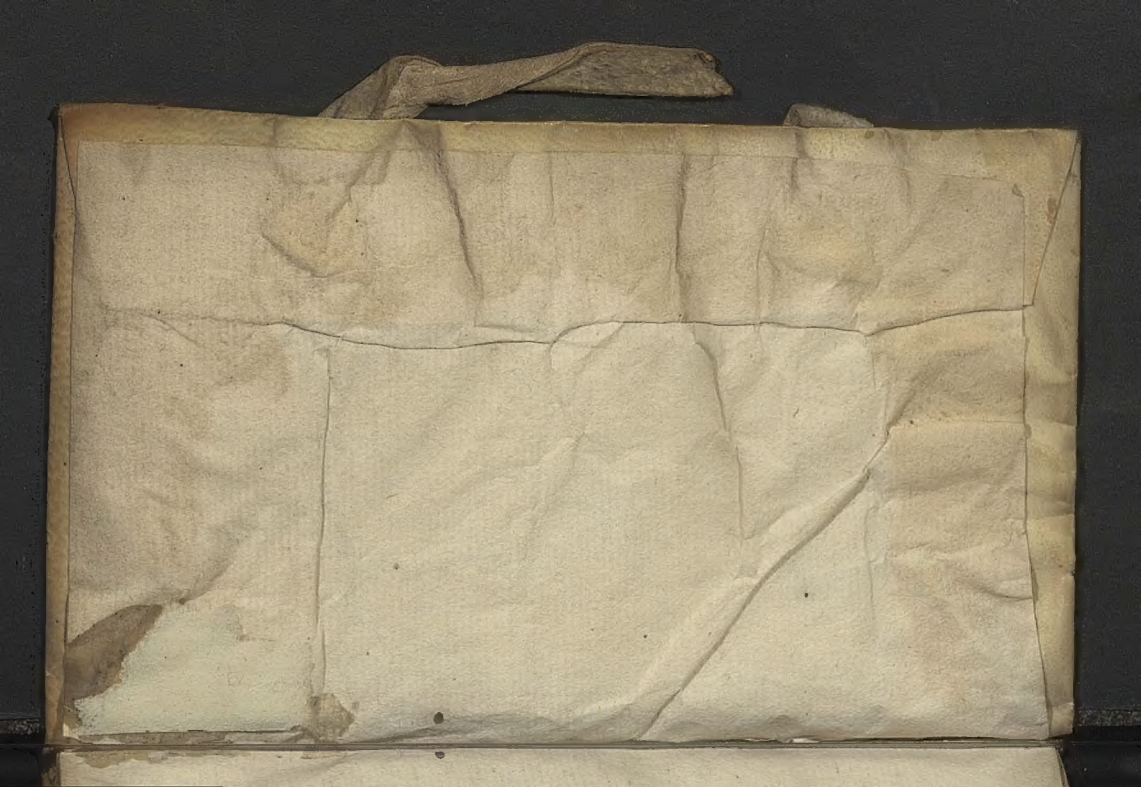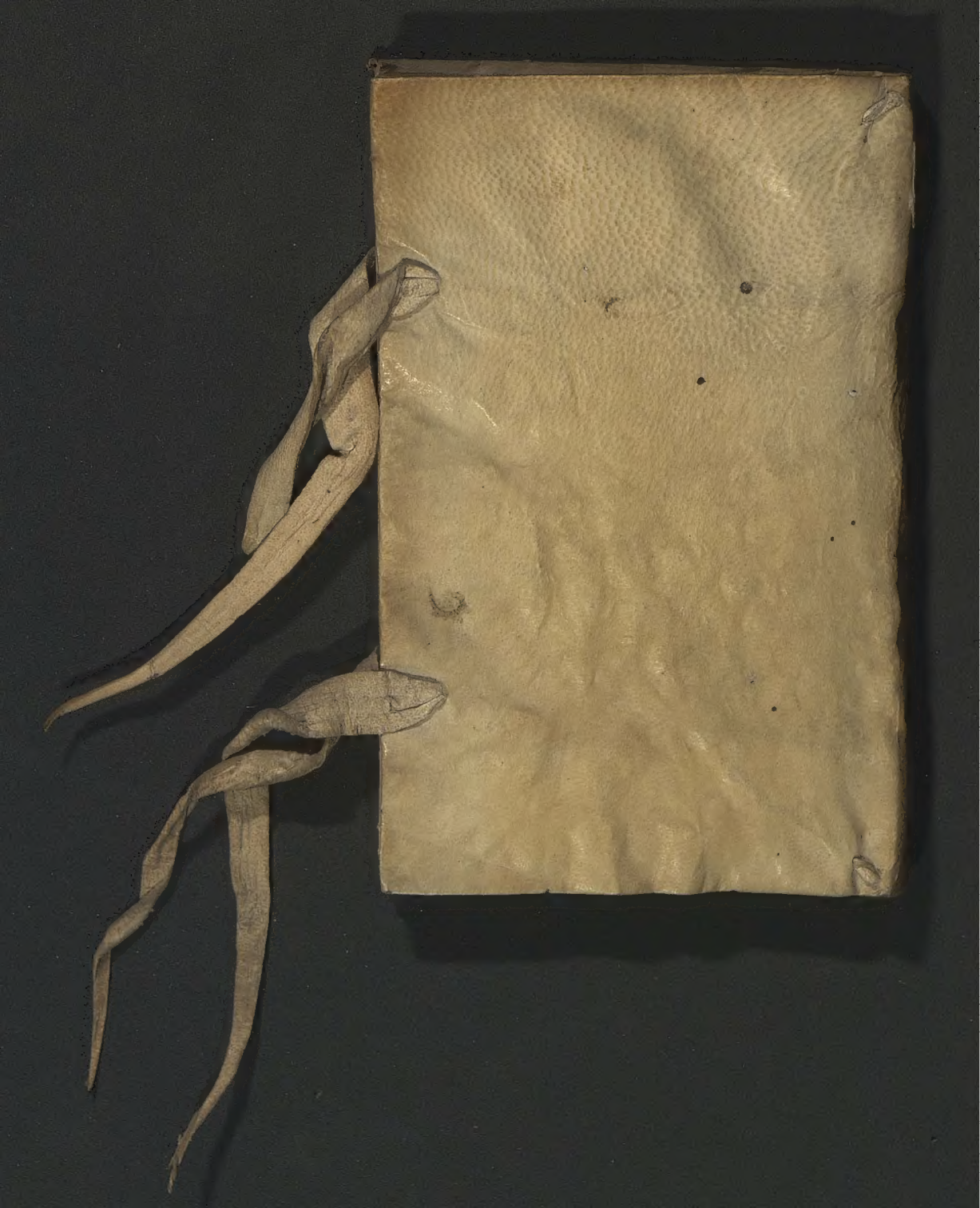
Deo gracias.